

DL
02
T(59)

OFICINA DE PLANEAMIENTO INTEGRAL

DE LA EDUCACION

TESIS

Presentada a la Junta Directiva de la
Facultad de Arquitectura de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por:

LUIS EDUARDO ESKENASY ROSALES

Al conferírsele el Título de

ARQUITECTO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Noviembre de 1971

**JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA:**

DECANO	Arq. Carlos Asensio Wunderlich
VOCAL 1o.	Arq. Lionel Méndez Dávila
VOCAL 2o.	Arq. Carlos J. Deleon P.
VOCAL 3o.	Arq. Victor Cohen
VOCAL 4o.	Bac. Arturo Villagrán
VOCAL 5o.	Bac. Juan Enrique Zea
SECRETARIO	Arq. Augusto Vela Mena

**TRIBUNAL QUE PRECTICO EL EXAMEN
GENERAL PRIVADO:**

DECANO	Arq. Carlos Asensio Wunderlich
SECRETARIO	Arq. Augusto Vela Mena
EXAMINADOR	Arq. Víctor del Valle
EXAMINADOR	Arq. Rafael de la Riva
EXAMINADOR	Ing. Rony Sarmiento

DEDICATORIA

A LA MEMORIA DE MI PADRE

A MI MADRE

A MI ESPOSA

A MIS HIJOS

A MIS HERMANOS

AGRADECIMIENTO

Arq. Hermes Marroquín
Asesor

Personal de la OPIE

CONTENIDO

1. Introducción
2. Diagnóstico Administrativo de la OPIE
 - 2.1 Resumen Histórico del Planeamiento Económico y del Planeamiento de la Educación
 - 2.2 Fundamentos Legales de la OPIE
 - 2.3 Conocimiento del Funcionamiento Actual de la OPIE
 - 2.4 Su Organización Actual
 - 2.4.1 Organograma Actual de la OPIE
 - 2.5 Como está Integrado su Personal
 - 2.6 Objetivos, Alcances y Limitaciones
 - 2.7 Evaluación del Actual Funcionamiento de la OPIE
 - 2.8 Conclusiones del Diagnóstico
3. Propuesta para una Nueva Organización de la OPIE
 - 3.1 Necesidad y Propuesta del Nuevo Funcionamiento
 - 3.2 Cuadro Comparativo entre el Proceso de Planificación Actual y el Proceso de Planificación Según la Propuesta

- 3.3 Objetivos que Podría Cumplir
- 3.4 Características de las Propuestas
- 3.5 Posibilidades de una Nueva Organización
- 3.6 Planteamiento de la Nueva Organización
 - 3.6.1 Aspecto Social
 - 3.6.2 Aspecto Administrativo
 - 3.6.3 Aspecto Físico
 - 3.6.4 Aspecto Económico
 - 3.6.5 Aspecto Administrativo Interno
- 3.7 Organograma de la OPIE Según la Organización Propuesta
- 3.8 Diagrama de Relaciones y Procesos de Elaboración de los Planes y Programas en la OPIE
- 3.9 Relaciones y Proceso de los Planes y Programas a Elaborarse en la OPIE Según la Propuesta de Reorganización.
- 4. Programa de Requerimientos de Personal y Espacio para la Nueva Organización
 - 4.1 Programa de Espacios Arquitectónicos y de Personal

4.2 Programa de Equipo Técnico y del Personal

4.3 Análisis Espacial del Programa por Ambientes

5. Conclusiones y Recomendaciones

6. Bibliografía

I. INTRODUCCION

Con el objeto de emprender un análisis que establezca las causas por las que el planeamiento de la educación no rinde los frutos que desearían los técnicos que dedican su trabajo a establecer los problemas y las limitaciones que conlleva el desarrollo del país y con la mira de llegar a lograr un mejor rendimiento de los recursos que se invierten en la educación, establecí la necesidad de efectuar el presente trabajo que enfoca el tema de la planificación y la organización de la oficina que tendrá como finalidad la de investigar y planificar los senderos que en el futuro normarán el potencial de recursos humanos del país, en lo que se refiere a mano de obra especializada, técnicos y profesionales.

El presente estudio de organización tiene como objeto evitar la superposición de funciones en la tarea de la planificación para que se realicen con economía de esfuerzos y de tiempo. La mayor importancia de la planificación está en asegurar la continuidad de los programas en marcha y es aún mayor la de lograr que los programas se realicen siguiendo sus objetivos y metas originales, manteniéndose constante la evaluación de resultados y la colaboración de las unidades ejecutoras de los proyectos.

La razón por la que no se entrará a la etapa de diseño del edificio, o del espacio físico en donde se deberá ubicar la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación, es debido a que en la actualidad hay tres tendencias para reorganizar el conjunto de Ministerios del Estado, las cuales son:

- 1a.) Construir a cada Ministerio su edificio.
- 2a.) Construir un complejo ministerial que concentre todos los ministerios y organismos que los componen.
- 3a.) Construir a cada organismo o dependencia su edificio.

En la primera y segunda de las tendencias es importante hacer notar que la

Oficina de Planeamiento Integral de la Educación será una célula de un gran conjunto, por esa razón, se pensó en establecer únicamente las necesidades de los requerimientos: áreas físicas, equipo y materiales, para que de ésta forma los personeros de la oficina tengan la suficiente información para establecer sus necesidades físicas cuando sea atacado el problema.

La conclusión a la que se llegó con relación a la tercera tendencia es que, siendo la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación un organismo planificador y siendo el objetivo principal del presente estudio que consiste en centralizar a los principales organismos relacionados con la planificación, es importante que también se apoye el criterio de reunir las diferentes secciones que componen el Ministerio, para con ello lograr una mejor interrelación de la planificación escolar y el desenvolvimiento de las labores específicas de cada dependencia.

El segundo objetivo del presente trabajo es el de establecer las necesidades del organismo planificador, de dar a conocer las funciones que no ha llenado la actual oficina y de establecer las necesidades de reorganizar otras dependencias para con ello lograr evitar la dispersión de personal relacionado con la planificación e investigación en las diferentes secciones del Ministerio de Educación.

En tercer lugar, dejar establecidos los requerimientos de espacio físico, materiales y equipo necesarios con que debe contar el organismo planificador para poder dar un servicio rápido y eficiente al país, y que pueda servir de punto de partida en el diseño del espacio físico cuando se realice una de las dos primeras tendencias. Cabe hacer hincapié que el objetivo inmediato y urgente es el de realizar una nueva organización más funcional y eficiente.

2. DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO DE LA OPIE

2.1 RESUMEN HISTORICO DEL PLANEAMIENTO ECDNOMICO

Y DEL PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION

2.1.1. Desarrollo del Planeamiento Económico ^{1/}

La primera noticia sobre planeamiento sistemático se encuentra en la Unión Soviética por el año 1918 con su Plan de Economía. En 1921 fue creado el Gosplan (Comisión del Plan del Estado), que hoy día funciona con mayor importancia. Luego, buen número de otros países socialistas de postguerra comenzaron por adoptar planes llamados "únicos" elaborados por instituciones similares al "Gosplan".

En Francia surgió el Plan Tardieu (1929), el Plan Marquet (1934) y el Plan Monniet (1946). Estados Unidos inicia en 1933 su Tennessee Valley Authority. En 1942 surgen los planes de desarrollo económico de Puerto Rico; en Suiza el Plan Whalen o Agrícola, en tiempos de la segunda guerra mundial. La India con sus tres planes quinquenales desde 1951; Italia tuvo el Plan Decenal Varoni (1955); Paquistán sus dos planes quinquenales 1955-60 y 1960-65.

En Europa, después de la segunda contienda mundial cabe señalar el Plan Marshall de inversiones para la reconstrucción.

2.1.2. Inicios del Planeamiento Aplicado a la Educación ^{2/}

Los principales esfuerzos sobre planeamiento de la educación son: el Proyecto principal sobre la extensión y el mejoramiento de la educación en América Latina (1957-1967); el Plan Karachi de desarrollo de la educación primaria en Asia (1960); el

1/ UNESCO. Principios del Planeamiento de la Educación. París, 1963.

2/ UNESCO. Principios del Planeamiento de la Educación. París, 1963

Plan de Desarrollo de la Educación en Africa (1961) el Plan Decenal de Educación de la Alianza para el Progreso, (Latino América, Punta del Este, 1961).

Aparte de lo anterior, en París se han celebrado cuatro coloquios sobre planeamiento de la educación: diciembre 1959, 1960 a nivel nacional, julio de 1964 y Agosto 1968. En Italia se realizó un coloquio de expertos nacionales sobre problemas del desarrollo de la educación y del planeamiento. En Ginebra, Julio de 1962, la Conferencia Internacional de Instrucción Pública dicta la Recomendación número 54 relativa al planeamiento de la educación. En España, en mayo de 1962, se realiza un coloquio nacional sobre el tema.

2.1.3 El planeamiento de la Educación en América Latina ^{3/}

En América Latina la idea del planeamiento de la educación se plantea por vez primera en la Segunda Reunión Interamericana de Ministros de Educación, celebrada en Lima en mayo de 1956. Como fruto de esa reunión en Junio de 1957 Colombia crea su Oficina de Planeamiento de la Educación.

Otros sucesos de trascendencia son los siguientes:

Julio 1968: Con el patrocinio de la OEA y UNESCO se realiza en Washington el Seminario Interamericano sobre Planeamiento Integral de la Educación. Se recomienda que los países formen el servicio técnico respectivo.

Octubre–Noviembre 1959: Se realiza en Colombia un curso sobre el tema. Desde ese mismo año, otros países crean los servicios de planeamiento de la educación.

Marzo 1962: En Santiago de Chile se realiza la Conferencia sobre educación y

3/ INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL, UNESCO. Reuniones Internacionales sobre planeamiento de la Educación. Curso Latinoamericano de Planeamiento de la Educación. Buenos Aires, 1965. (Documento para uso exclusivo de los participantes).

desarrollo económico y social de Latino América.

1963: Se efectúa en Bogotá la Tercera reunión interamericana de Ministros de Educación y se reconoce la necesidad del planeamiento de la educación.

Febrero 1963: Con el patrocinio de la Unión Panamericana se efectúa en Washington la Reunión Técnica sobre determinación de metas educativas.

Mayo 1963: La Cepal –Comisión Económica para la América Latina– en su X período de Sesiones, expide la Resolución No. 231 relacionada con el planeamiento de la Educación y el Desarrollo Económico y Social.

Mayo 1963: El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social de UNESCO, con sede en Santiago de Chile, establece la Sección de Planeamiento de la Educación.

Diciembre 1963: Se realiza en Santiago de Chile la Reunión Conjunta de jefes de oficinas de planeamiento de la educación y expertos de UNESCO para tratar asuntos de organización de los servicios respectivos.

Aparte de todo lo anterior, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, ha organizado cinco cursos trimestrales durante los años 1962, 1963, 1964, 1965 y 1966, todos ellos encaminados a la formación de personal técnico para el desarrollo del planeamiento de la educación en Latino América.

2.1.4 El planeamiento de la Educación en Guatemala ^{4/}

4/ OPIE. Archivos del Departamento de Documentación, Información y Archivo.

1. El Planeamiento Económico

En Guatemala se introdujo el planeamiento a nivel nacional en Noviembre de 1954, creandose el Consejo Nacional de Planificación Económica.

2. El Planeamiento de la Educación

En 1956 el Servicio Cooperativo Interamericano de Educación, S C I D E, reinició sus actividades en Guatemala, (lo había hecho ya alrededor de 1949). Dentro de esa Institución se encontraba la División de Currículum y Procesos de Aprendizaje. En Junio de 1962 el SCIDE se retira de Guatemala y nace una organización semiautónoma del Ministerio de Educación: La Asistencia Cooperativa en Educación Nacional, ACEN. La División de Currículum y Procesos de Aprendizaje del SCIDE, con gran parte de su personal, se convierte en el Departamento de Investigación y Planeamiento Educativos de ACEN.

2.1.5 Fundación de la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación, OPIE.

El 24 de Julio de 1963, por Decreto Ley No. 374 el Departamento de Investigación y Planeamiento Educativos de ACEN se convierte en la **Oficina de Planeamiento Integral de la Educación, OPIE**. Sin embargo, dicha oficina siguió trabajando como dependencia de ACEN.

El 1o. de Julio de 1964, con la desaparición de ACEN, la OPIE fue incorporada totalmente al Ministerio de Educación con categorías de oficina asesora del Ministerio respectivo.

Los fines y las funciones de la OPIE están especificadas en el artículo 24 del Decreto Ley No. 317, Ley Orgánica de Educación Nacional.

2.1.6 Precusores del Planeamiento de la Educación en Guatemala.

Precursores del planeamiento de la educación en Guatemala, son el Profesor Rubén Villagrán Paúl quien fundó, legalizó y dirigió la OPIE (1963-1964); el Licenciado Luis Arturo Lemus, con la publicación de su obra (1963) “ El Planeamiento Integral de la Educación”, como catedrático del curso en la Universidad de San Carlos de Guatemala y como Jefe de la OPIE (años 1966-1969).

2.1.7 Situación del Planeamiento de la Educación en Guatemala

a. Realizaciones

Desde el año 1963 a la fecha, el planeamiento de la educación ha entrado paulatinamente en todos los ámbitos del país. Cada día la idea y el concepto llegan a los dirigentes de la educación, a los supervisores, a los maestros de aula, a los estudiantes y al pueblo en general.

En 1967, se introdujo la asignatura de planeamiento de la educación en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos.

En 1969 se presentó el primer Plan Nacional de Educación para la República de Guatemala. Dicho Plan servirá de orientación para el futuro; constituye el primer documento en el cual se reúnen todos los proyectos de trabajo de todos los niveles y ramas de la educación guatemalteca.

En Julio de 1969 se realizó el I Seminario sobre planeamiento de la educación. En tal evento se logró la participación activa de todos los sectores del país que se relacionan con la educación. Políticos, periodistas, diputados, administradores, planificadores, supervisores de educación, maestros, estudiantes, todos se reunieron para discutir los medios nacionales para lograr una educación funcional para el desarrollo de Guatemala.

Desde 1970 funcionan los proyectos para la extensión y el mejoramiento de la educación primaria y de la educación media.

El proyecto de la Educación Primaria comprende la construcción y el equipamiento de 3,000 aulas haciendo énfasis en la educación rural, dentro de la cantidad de aulas mencionadas se contempla la creación de 50 escuelas regionales, y dos escuelas normal rurales, con el fin de tecnificar y elevar la calidad de la educación en el área rural.

El proyecto para la educación media contempla la construcción y equipamiento de 15 Institutos de Educación Básica algunos de ellos enfocan alguna carrera corta de carácter industrial. La creación de la Escuela de Profesores de Educación Media, mediante un acuerdo entre la Universidad de San Carlos y el Ministerio de Educación, y la ampliación del Instituto Técnico Agrícola mediante un arreglo entre los Ministerios del ramo.

Datos tomados de "La Formación de Maestros de Educación Primaria en Guatemala. Su Relación con el Planeamiento de la Educación". Tesis profesional de Luis Antonio Menéndez, previa a optar el Título de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación. Año 1969. Págs. 41 a 47.

2.2 FUNDAMENTOS LEGALES DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO

INTEGRAL DE LA EDUCACION

Definición del Planeamiento Integral de la Educación según el **Seminario Interamericano sobre Planeamiento Integral de la Educación, Recomendaciones**. Revista "Educación" No. 11 pág. 5, Washington, 1958, OEA-UNESCO.

"El Planeamiento Integral de la Educación es un proceso continuo y sistemático en el cual se aplican y coordinan los métodos de investigación social, los principios y las técnicas de la educación, de la administración, de la economía y de las finanzas, con la participación y el apoyo de la opinión pública, tanto en el campo de las actividades estatales como privadas, a fin de garantizar educación adecuada a la población, con metas y en etapas bien determinadas facilitando a cada individuo la realización de sus potencialidades y su contribución más eficaz al desarrollo social, cultural y económico del país.

La Oficina de Planeamiento Integral de la Educación fué creada por Decreto Ley No. 74 del 24 de Julio de 1963.

Sus funciones son:

- a) Elaborar el planeamiento de la educación de acuerdo con la orientación educativa nacional.
- b) Hacer recomendaciones para que los fines y objetivos de la educación

guatemalteca sean alcanzados en su más alto grado.

- c) Realizar, permanentemente, las investigaciones necesarias para establecer y mantener actualizado el diagnóstico de la educación guatemalteca.
- d) Desarrollar una programación general del sistema educativo sobre las bases objetivas de las necesidades y posibilidades del país, dentro del marco del desarrollo integral de Guatemala.
- e) Estudiar, en colaboración del Consejo Técnico de Educación, los aspectos cualitativos de la educación.
- f) Recomendar y establecer las metas de desarrollo que la educación nacional debe alcanzar en plazos cortos, mediados y largos.
- g) Determinar los problemas de la educación, y proponer un orden de prioridad para su tratamiento, asimismo, preparar y proponer los programas tendientes a su solución.
- h) Asesorar al Ministro en la coordinación de las relaciones con la Universidad de San Carlos y otras existentes, en lo que se refiere al planeamiento integral de la educación, para que la unidad del proceso educativo se conserve.
- i) Mantener e incrementar relaciones con las Oficinas de Planeamiento Integral de la Educación de otros países, y especialmente con las de Centro América.
- j) Evaluar los resultados de los planes puestos en práctica y revisar su ejecución periódicamente.
- k) Proponer las medidas para que se coordine la acción investigadora sobre educación, realizada por diversas entidades nacionales e internacionales.

l) Determinar los costos de los planes elaborados.

Artículo 25. La Oficina de Planeamiento Integral de la Educación está constituida por:

- a) Jefatura;
- b) Subjefatura; y
- c) Secciones de: Información, Documentación y Archivo;
Asesoría Económica; Investigación y Procesos Estadísticos; Investigación y Planificación; otras secciones que se crearen.

Artículo 26. Todas las dependencias del Ministerio de Educación quedan obligadas a proporcionar la información que la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación necesite, así como a llevar a cabo las encuestas que se requieran. A su vez dicha oficina debe suministrar los datos que le soliciten las dependencias del ramo.

Artículo 27. El personal técnico de la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación debe estar formado por maestros de Educación Primaria y por profesionales universitarios, especializados en planeamiento educativo. ⁽¹⁾.

(1) Tomado de la "Ley Orgánica de Educación Nacional", Decreto-Ley No. 317. Págs. 15, 16 y 17. Ministerio de Educación, 1965.

2.3. CONOCIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO ACTUAL DE LA OPIE

La Oficina de Planeamiento Integral de la Educación es la unidad sectorial de planeamiento del ministerio del ramo, dentro del planeamiento socioeconómico general del país. Fue creada por Decreto Ley No. 74 del 24 de Julio de 1963.

Se concibe la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación como una dependencia de servicio que incide en la eficiencia y el progreso de la educación nacional, para cuyo desarrollo adecuado es obligación primordial planificar. Con este fin la OPIE ha establecido comunicación periódica y constante con el Consejo Nacional de Planificación Económica y con el Consejo Técnico de Educación Nacional, y ha establecido contactos de información con las distintas instituciones del país, afines en sus actividades. La Oficina está afiliada a la Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP) con sede en San Juan, Puerto Rico.

De esta manera el pueblo de Guatemala, que aspira y reclama una vida mejor, será provisto de los medios y las facilidades para elevar su nivel de cultura.

La educación nacional y su organización plantean problemas críticos, cuyas soluciones implican reformas pedagógicas y administrativas de fondo, así como inversiones extraordinariamente cuantiosas. Tal magnitud y la complejidad de estos problemas hacen inaludible la necesidad de investigar y planificar, adecuada y científicamente, con proyecciones a plazos futuros, para plantearlos y resolverlos.

2.4 SU ORGANIZACION ACTUAL

La autoridad superior de la OPIE es el Ministro de Educación, y, en su defecto, el Vice-Ministro.

La Oficina tiene un Jefe, un Subjefe, y las Secciones siguientes: de Investigación y Planeamiento; de Documentación, Información y Archivo; de Investigación y Procesos Estadísticos; de Asesoría Económica; y el personal subalterno que sea necesario.

El Jefe de la OPIE es responsable ante el Ministro de Educación por el funcionamiento de la Oficina; es su representante legal; propone al personal de la Oficina, después de cuidadosa selección; gestiona el cumplimiento de las resoluciones de la OPIE; promueve la evaluación constante de sus actividades. Las demás obligaciones están contenidas en el Reglamento Interno de la OPIE.

El Subjefe sustituye al Jefe en su ausencia; coordina al grupo de Investigadores y Planificadores y cumple con las demás atribuciones que determina el Reglamento ya mencionado.

Los miembros integrantes de la Sección de Investigación y Planeamiento están encargados de investigar y estudiar constantemente la situación educativa del país, de analizar diagnósticos de otros sectores sociales, de elaborar planes y proyectos educativos, y de realizar las demás actividades que determina el Reglamento Interno.

A la Sección de Documentación, Información y Archivo le corresponde recopilar y organizar la colección de documentos e informes especiales que puedan ser útiles a la Oficina. A la vez que proveerá la información que requieran otras unidades sectoriales de planeamiento. Establecerá un adecuado canje de publicaciones.

La Sección de Investigación y Procesos Estadísticos está encargada de desarrollar la estadística aplicada al planeamiento integral de la educación, y de proveer ayuda a otras secciones que la requieran.

A la Sección de Asesoría Económica le compete asesorar en los aspectos vinculados con la economía y en el financiamiento de la educación, así como en el análisis matemático estadístico.

El personal subalterno se encarga de transcribir los documentos y las publicaciones que difunden las actividades de la OPIE: de realizar los trabajos de secretaría y correspondencia, de archivo y registro; y de participar en el manejo de las máquinas IBM.

El personal de la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación se clasifica en personal de planta y personal asesor. El personal de planta tiene carácter permanente. Está constituido por maestros guatemaltecos especializados en planeamiento integral de la educación, por educadores que han obtenido o están por obtener su correspondiente título o grado a nivel universitario, y por profesionales en actividades íntimamente vinculadas con las labores del planeamiento educativo.

Se considera personal asesor a las instituciones u organizaciones educativas, tanto nacionales como internacionales, que laboran en, o se interesan por la educación, y cuyo concurso en cuestiones de su competencia pueda asegurar el mejor desarrollo de la planificación educativa.

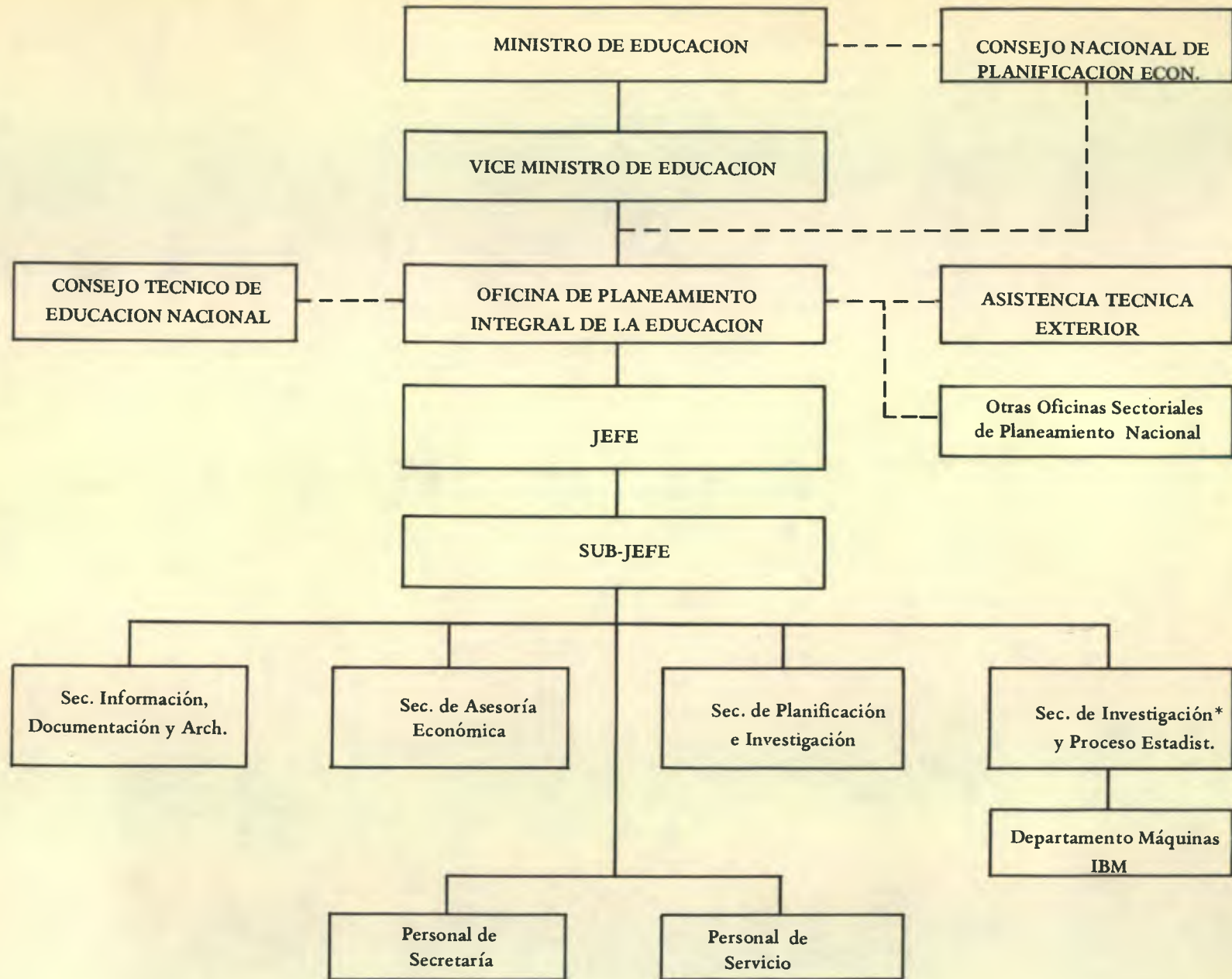
Se considera como parte del personal a uno de los miembros del Consejo Nacional de Planificación Económica, quien sirve como elemento de relación entre dicho Consejo y la OPIE.

Los miembros del personal de la OPIE disfrutan de los derechos y las obligaciones establecidas en el Reglamento Interno de la Oficina.

Tomado de "La Oficina de Planeamiento Integral de la Educación" ¿Qué es y qué hace? . Ministerio de Educación, 1964.

2.4.1 ORGANOGRAMA ACTUAL DE LA OPIE

**ORGANOGRAMA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO
INTEGRAL DE LA EDUCACION, OPIE**



* En la práctica esta Sección se conoce como Sección de Estadística Escolar.

2.5 ¿COMO ESTA INTEGRADO SU PERSONAL?

En Diciembre de 1959 se celebró en París un coloquio internacional sobre la Planificación de la Educación y sus Factores Económicos y Sociales, en cuyo informe se establece que la planificación educativa permite concretar las necesidades globales, en recursos humanos y financieros, para cualquier reforma que se proyecte; establecer órdenes de prioridad; y, sobre todo, orientar en conjunto a la educación a efecto de ponerla acorde con las transformaciones económicas, sociales y culturales de cada país, en consonancia también con las necesidades de empleo y requerimientos de mano de obra calificada. De ahí que para planificar en educación se requiera la estrecha colaboración de educadores especializados en planeamiento, economistas, psicólogos, antropólogos, sociólogos, técnicos en documentación y archivo, estadígrafos, etc.

En consecuencia, un planificador de la educación es un técnico en la organización científica del trabajo educativo, y un experto en la investigación de los problemas que concurren al progreso social.

El personal está integrado por profesionales de nivel universitario, graduados o próximos a graduarse, así como educadores especializados en planeamiento en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y en Técnicos Estadísticos en el Centro Interamericano de Enseñanza Estadística, ambos con sede en Santiago de Chile.

2.6 OBJETIVOS, ALCANCES Y LIMITACIONES

2.6.1 ¿ Cuáles son sus Objetivos?

Aunque en términos generales, los objetivos de la OPIE pueden resumirse en la elaboración de un diagnóstico de la educación nacional que permita llegar a una programación de proyectos congruentes con las metas finales de desarrollo del país; y en la aspiración de acelerar el crecimiento educativo y económico, a efecto de lograr simultáneamente un mayor progreso social y mejores niveles de vida, se ha considerado conveniente especificar los siguientes objetivos generales:

1. Elaborar el planeamiento de la educación de acuerdo con la política educativa nacional.
2. Hacer recomendaciones para que los fines y objetivos de la educación guatemalteca sean alcanzados en su más alto grado.
3. Realizar, permanentemente, las investigaciones necesarias para establecer el diagnóstico de la educación guatemalteca y desarrollar una programación general del sistema educativo sobre las bases objetivas de las necesidades y posibilidades del país, dentro del marco del desarrollo integral de Guatemala.
4. Estudiar, en colaboración del Consejo Técnico de Educación Nacional, los aspectos cualitativos de la Educación.
5. Recomendar y establecer las metas de desarrollo que la educación nacional debe alcanzar en plazos cortos, medianos y largos.
6. Determinar los problemas de la educación guatemalteca y proponer un orden de

prioridad para su tratamiento. Preparar asimismo, los programas tendientes a su solución.

7. Coordinar las relaciones del Ministerio de Educación con la Universidad de San Carlos y otras existentes, en lo que se refiere al planeamiento integral de la educación, para que la unidad del proceso educativo se conserve.
8. Mantener e incrementar relaciones con las oficinas de planeamiento integral de la educación de otros países y especialmente con las de Centro América.
9. Evaluar los resultados de los planes puestos en práctica y revisar su ejecución periódicamente.
10. Proponer las medidas para que se coordine la acción investigadora sobre educación, realizada por diversas entidades nacionales e internacionales.
11. Determinar los costos de los planes y sugerir las posibles fuentes de financiamiento.
12. Asesorar al Ministro de Educación en todas las actividades de planeamiento.

2.6.2 Alcances

La Oficina de Planeamiento Integral de la Educación ha realizado y realiza estudios formales y específicos. Además presta su colaboración en actividades y comisiones relacionadas con la educación del país y para las cuales se solicita su

Tomado de "La Oficina de Planeamiento Integral de la Educación" ¿Qué es y qué hace?. Ministerio de Educación, 1964.

participación. A continuación se señalan los siguientes:

1. Preparación y publicación del trabajo **La Educación Guatemalteca. Bases para un Planeamiento Integral**, el cual contiene un diagnóstico inicial de la educación en el país en todos sus niveles y el señalamiento de necesidades educativas básicas, así como de posibles soluciones a algunas de tales necesidades, proyectadas hasta 1965.

Señala también, necesidades respecto a material didáctico, supervisión escolar, calendario escolar, programas de estudio, cursillos a maestros en servicio, profesionalización de maestros empíricos en servicio, formación de maestros, redistribución de maestros y alfabetización, y hace énfasis en la vinculación del desarrollo socioeconómico en general con el educativo en especial.

2. Estudio sobre el financiamiento de la Escuela de Educación para el Hogar hasta 1962, con el propósito de señalar las inversiones necesarias en los próximos años a partir de entonces, para el funcionamiento de dicho plantel.
3. Estudio sobre algunas actividades del Instituto Técnico Vocacional, que comprende el análisis de sus objetivos, su organización y su funcionamiento, con el fin de determinar las inversiones económicas indispensables para continuar con su funcionamiento.
4. Colaboración en la preparación del **Informe Nacional sobre el Desarrollo de la Educación en Guatemala, 1961-62**, documento presentado en la III Reunión Interamericana de Ministros de Educación, celebrada en Bogotá, Colombia en

1963.

5. Preparación del estudio **Plan de Construcción Escolar en la Ciudad Capital de Guatemala**, basado en el análisis de las boletas del Censo de Edificios Escolares de 1962 preparadas por el CSUCA (Consejo Superior Universitario Centroamericano). El estudio contiene el diagnóstico de la situación actual de los edificios escolares en la capital de Guatemala, en sus aspectos cuantitativo y cualitativo; las condiciones psicopedagógicas que requieren los edificios escolares; las soluciones de tipo administrativo para aprovechar al máximo el cupo de los edificios en uso y las prioridades para las nuevas construcciones; la reparación, la ampliación y la dotación de edificios estatales destinados a escuelas. Dicho plan va acompañado de un estudio para su financiamiento.
6. Preparación y publicación del trabajo **Plan de Construcciones Escolares de Emergencia en la Ciudad Capital de Guatemala**, que presenta un estudio sobre 15 escuelas a las que es urgente dotar de un nuevo edificio. Incluye el estudio de prioridades, dotación y costo.
7. Publicación del folleto **Investigación Comparativa entre Métodos de Lectura: El Método Global y los llamados Métodos Tradicionales**, que resume objetivamente y en forma científica la validez de los métodos empleados para la enseñanza de la lectura en nuestro medio. Tal investigación se ha llevado sistemáticamente durante tres años.
8. Elaboración del folleto **El Planeamiento Integral de la Educación**, con el objeto de presentar en forma sencilla y concreta los objetivos, el funcionamiento y las labores de la OPIE. Esta publicación contiene información de tipo general destinada al público.
9. Se está concluyendo la preparación del **Diagnóstico Preliminar de la Situación Educativa del País**, en todos los niveles, las áreas y los aspectos, y que expone los

grandes problemas que ameritan atención inmediata. El propósito del mencionado estudio es servir de base para la elaboración de proyectos a corto, mediano o largo plazo.

10. Elaboración del trabajo Criterios Actuales de la Educación para establecer si la realidad educativa está de acuerdo con la filosofía expuesta en las leyes y reglamentos del ramo; y para analizar si dichos criterios continúan siendo efectivos y funcionales en relación con las metas de desarrollo nacional.
11. Preparación de un informe con datos cuantitativos de la educación guatemalteca, solicitado por el Bureau International E'Education, Ginebra, Suiza, para ser incluido en su **Anuario Internacional de la Educación**.
12. Elaboración y estudio del Presupuesto Programático de Educación con miras a continuar y emprender los programas educativos que se ajusten a las normas de desarrollo general del país. Para la realización de esta tarea se cuenta con la asesoría de analistas del Departamento Técnico del Presupuesto.

2.6.3 Limitaciones

La OPIE no ha hecho planeamiento integral, ha dejado grandes vacíos en el planeamiento de la educación, se ha limitado a llenar la etapa del diagnóstico y establecer alternativas o recomendaciones.

No ha tenido la suficiente autoridad para hacer que el planeamiento se lleve a la etapa de la programación, la ejecución de los proyectos no ha sido supervisada por la oficina, teniéndose que en un buen porcentaje de casos los proyectos son puestos en marcha sin el conocimiento de la filosofía del mismo por las unidades ejecutoras, o sin el suficiente conocimiento de los objetivos que se persiguen, dando como resultado que

no rinde los beneficios para los que se programaron. Tampoco se hace la evaluación necesaria de los resultados para llegar a conocer la causa por las que los proyectos no florecen.

Otra gran limitación se debe a que la OPIE no cuenta con los técnicos ni el personal calificado necesario para enfocar las ramas de la planificación que han quedado sin abarcar en los planes que la oficina ha elaborado.

Es de gran importancia que el personal de la OPIE sea calificado y con experiencia en el ramo de la investigación, programación, planificación etc.

2.7 Evaluación del Actual Funcionamiento

En base a las investigaciones efectuadas, se evaluó el trabajo realizado por la OPIE hasta la fecha, lográndose establecer que la oficina ha llenado sus objetivos y atribuciones en términos generales, en lo que establece la Ley Orgánica de su creación, sin embargo, el Señor William R. Charleson en su memorandum del 9 de Octubre de 1966 al entonces Jefe de la OPIE, Lic. Luis Arturo Lemus, hace las siguientes observaciones: La OPIE no ha tenido la suficiente dinamicidad y agilidad para hacer una planificación integral de la educación guatemalteca. En parte porque sus objetivos son muy generales o porque no se han tenido las relaciones de trabajo que la OPIE necesita para llevar a cabo su labor.

La Educación por sí misma no contribuye al desarrollo, debe de ser estructurada para llenar la demanda social y económica, de lo contrario la expansión demográfica irá pesando como carga que el Estado no podrá soportar en un futuro próximo.

Guatemala debe de tener como meta el poder llegar a la máxima utilización de sus recursos humanos, meta que sólo se puede alcanzar con una planificación integral y una sistematización de la educación.

Al hablar de sistematización me refiero en especial a una reforma educativa que abarque todos los niveles y todos los campos desde libros, pupitres, hasta la formación de administradores tecnificados de la educación.

También el Señor William R. Charleson hace hincapié en que en Guatemala se piensa en una Reforma Agraria e Industrial y la verdad es que hay muy pocos alumnos inscritos en el curso de Agronomía. Además, son pocos los egresados de los Institutos Industriales que ejercen su carrera, un buen número pasan a la Universidad, perdiéndose entonces la finalidad de la creación de carreras cortas a nivel medio.

La Oficina de Estadística no produce datos rápidos sobre personal calificado,

niveles de desempleo, sueldos y otros datos necesarios que puedan guiar a los planificadores.

En resumen, los principales obstáculos que se le han presentado a la OPIE han sido de tipo político, de organización, y de programación estadística.

Los estudios efectuados por la OPIE han quedado en la fase de la investigación y el análisis; por ejemplo: costos de la educación, maestros, libros de texto, estudios regionales, estudiantes retirados, afluencia, deserción, etc. Con excepción de los proyectos de extensión de la educación primaria y media, otros proyectos de asignación de plazas y el plan nacional de educación, la mayor parte de proyectos son de carácter analítico regional y no se realizan según su filosofía original, lo cual desvirtúa sus finalidades. En ausencia de una planificación, las escuelas se construyen en los lugares más inadecuados física y socialmente, en períodos de tiempo muy extensos.

La falta de maestros con frecuencia hace que las aulas permanezcan cerradas en espera de que se tramite el nombramiento del maestro o bien que pase el caso contrario, que hay maestro y exceso de alumnos en la escuela, lo que hace que las clases se impartan en patios, casas deterioradas y mal construídas que son un peligro para todos.

Hay un gran divorcio entre las dependencias del Ministerio de Educación, lo que complica la realización de los planes elaborados, debido a la falta de relación entre los organismos planificadores y las unidades ejecutoras.

2.8 CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO

Con la experiencia de cinco años de laborar en una de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Educación, (Comité Nacional Pro—Construcción de Escuelas), con el criterio formado a través de un año y medio de haber laborado en la OPIE como Asesor en la Construcción de Edificios Escolares para la preparación de los documentos preliminares del préstamo para los proyectos de “Extensión y Mejoramiento de la Educación Primaria y Media” respectivamente (PEMEP Y PEMEN), y con el estudio de documentos que me fueron proporcionados en la OPIE para lograr el presente estudio, llegué a establecer las necesidades del planeamiento y darme cuenta del pensamiento de los técnicos de la oficina y de otros técnicos extranjeros de diferentes partes del mundo que han prestado asesoría a la OPIE, con los que tuve la oportunidad de cambiar impresiones o de conocer sus puntos de vista en informes que hicieron a lo largo de su trabajo. En base a la evaluación del actual funcionamiento, descrita brevemente en el punto anterior, me permito dar las siguientes conclusiones:

- 1) En el Ministerio de Educación hay una gran superposición de funciones llenadas al mismo tiempo por diferentes organismos del propio Ministerio.
- 2) Son pocos los esfuerzos que se gastan en investigar la situación educativa, función fundamental del planeamiento.
- 3) La programación educativa no se lleva a la práctica debido a que no cuenta la OPIE en su personal con programadores especializados en la educación.
- 4) Hay poca proyección de la programación para el pueblo y el propio Ministerio.
- 5) La OPIE necesita una mayor relación y un trabajo en conjunto con otras oficinas de planificación de los demás ministerios, el Consejo Nacional de Planificación Económica, el Consejo de Planeamiento de la Universidad de San Carlos, etc.

- 6) Es necesario la creación de un Coordinador de la Planificación Educativa.
- 7) La OPIE no cuenta con técnicos en la planificación de la construcción escolar, razón por la que no hay una relación entre unidades ejecutoras y oficina planificadora. (Me refiero a una planificación integral no a una coordinación de zonas de la construcción para las unidades ejecutoras de la construcción).

**3. PROPUESTA PARA UNA NUEVA
ORGANIZACION DE LA OPIE**

3.1 NECESIDAD Y PROPUESTA DEL NUEVO FUNCIONAMIENTO

El principal objetivo del presente estudio consiste en establecer cuales son las necesidades de la OPIE y el porqué no se han podido poner en práctica sus proyectos, o bien, cuando se han puesto, ¿ porqué no se realizan como se pensó?

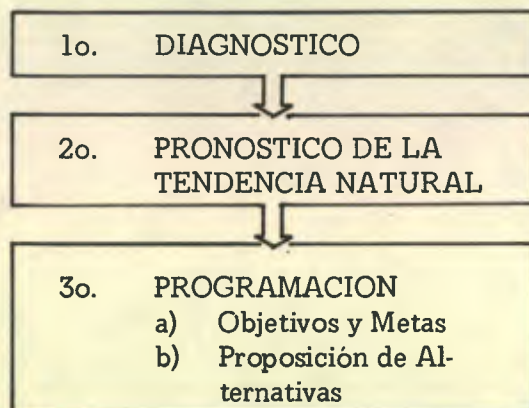
La OPIE en el futuro, tendrá que abarcar otras ramas de la planificación, algunas a la fecha nunca las ha tomado en cuenta, para lo que tendrá que abrir otras secciones dentro de su organización y tomar los servicios de asesores, o bien de técnicos o profesionales que se unan al grupo con que cuenta en la actualidad para atacar los problemas que se describen en la evaluación del funcionamiento actual, para que la planificación no se quede en el campo de la economía, la pedagogía, la administración y el análisis estadístico, la OPIE en el futuro tendrá que contar con Arquitectos, Psicopedagogos, Sociólogos, Planificadores, Programadores, todos especializados en la educación o bien en una rama similar con el fin de dar solución a los problemas que no se han enfocado en el pasado.

En la evaluación del funcionamiento se dejó patente la necesidad de un nuevo enfoque, razón por la que no se harán más comentarios al respecto, pero como en el presente documento también se pretende llegar a mejorar el aspecto físico y espacial de la OPIE, es necesario también dotar a la oficina de un edificio que favorezca la situación del personal y facilite las funciones de la nueva organización, en este caso no en una casa construída para vivienda, sino en un ambiente en el cual se puede tener mejores condiciones de luz, ventilación, flexibilidad en el uso del espacio y una mejor interrelación entre sus departamentos.

**3.2 CUADRO COMPARATIVO ENTRE
LOS PROCESOS DE PLANIFICACION
ACTUAL Y EL PROPUESTO**

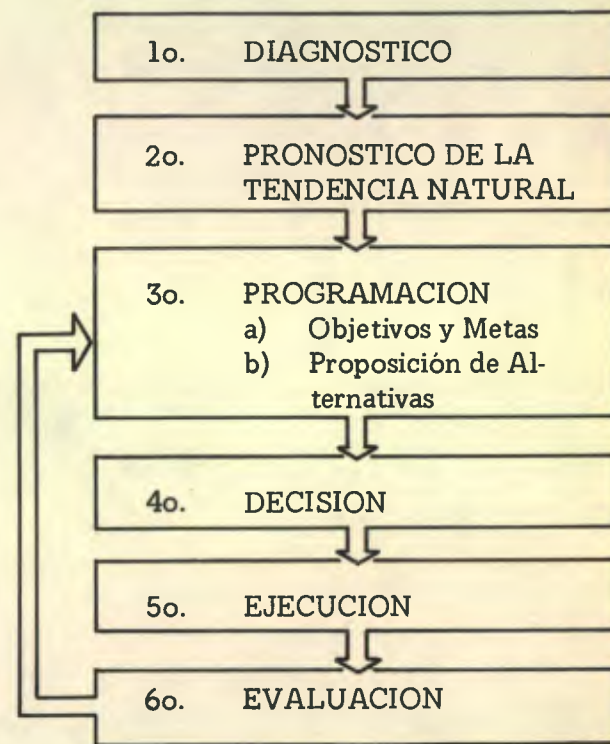
PROCESO DE PLANIFICACION

ACTUAL DE LA OPIE



PROCESO DE PLANIFICACION

SEGUN LA PROPUESTA



En la gráfica anterior se hace la comparación entre los diferentes pasos que deben de seguirse en la elaboración de un plan y los pasos que se han seguido en la elaboración de los planes en la OPIE. Como puede observarse los pasos 4o., 5o., y 6o., no han sido ejecutados por la OPIE o bien no se le ha dado ingerencia en la realización para llegar a una ejecución que cuente con la asesoría técnica necesaria.

3.3 OBJETIVOS QUE PODRIA CUMPLIR

Los objetivos que se proponen son:

- 1) Que los planes y proyectos de Educación Nacional sean objeto de una permanente planificación, programación y evaluación.
- 2) Fomentar la difusión de los trabajos de investigación y programación de la educación en el medio nacional.
- 3) Lograr una mejor interrelación y coordinación entre las unidades ejecutoras de la OPIE.
- 4) Fomento de la Investigación Educativa como requisito básico para su planeamiento.
- 5) Lograr una mejor coordinación entre la OPIE y las Instituciones Nacionales que participan en el desarrollo y ejecución de los planes de trabajo de la OPIE así como en la Planificación Nacional.

La Oficina de Planeamiento en el futuro, puede tener proyecciones a transformarse en un Centro de Investigación Escolar, que tenga la suficiente flexibilidad para poder evaluar un programa en el campo de la experimentación, de ésta primera evaluación se llegará a proponer un programa más real más apegado al medio en que funcionará.

3.4 CARACTERISTICAS DE LAS PROPUESTAS

1a.) Ampliación de su Espacio de Operaciones

Que la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación tenga un mayor radio de acción dentro del país, en el sentido que, tenga unidades de investigación en los polos de mayor desarrollo con el objeto de que estos centros den las facilidades necesarias a los planificadores para elaborar sus estudios. Estas experiencias, posteriormente, serán recopiladas y procesadas en la casa matriz de la capital.

Según se tiene entendido, en un principio, el personal de la oficina, en especial los planificadores y técnicos, se seleccionaban cuidadosamente entre personas jóvenes, solteros con el fin de que en cualquier momento pudieran ser enviados a los departamentos del interior del país a trabajar en encuestas o recopilación de datos necesarios para elaborar un estudio.

Así en sus inicios, el planeamiento tropezó con el problema de la información. Actualmente esta etapa ha sido superada en parte debido a que adscrita a la OPIE trabaja la Sección de Estadística Escolar del Ministerio de Educación.

Actualmente es más problema el procesamiento de datos, que el trabajo del técnico en conseguirlo. Cada año la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación, a través de la Sección de Estadística Escolar, elabora un anuario estadístico que refleja la situación de Guatemala en materia educativa.

2a.) Reorganización y Ampliación del Servicio del Centro de Documentación.

Dar un nuevo enfoque al Centro de Documentación de la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación. Que el Centro de Documentación tenga proyecciones, no sólo para el planificador, como ha sido en el pasado, sino que se convierta en un centro de información general para todos los que pueden servir a los estudiosos y personas interesadas en el problema de la educación, así como también a los estudiantes de los diferentes niveles y en especial a los universitarios y profesionales. Para que el Centro de Documentación pueda dar este servicio al público, debe sufrir una reorganización total que implica desde ampliar el personal, hasta ampliar el mobiliario y el equipo.

Hay que hacer notar que el equipo, al hacer la transformación, juega un papel muy importante. Deberá ser dotado de microfilm, hemeroteca, discoteca, etc. y de todos los procedimientos modernos con que cuenta un archivo de cualquier biblioteca de la época.

3a.) Planificación y Ejecución de los Establecimientos Escolares.

Que la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación también entre en el campo de la planificación arquitectónica como organismo planificador y como organismo asesor de las unidades ejecutoras de los diferentes programas de construcción escolar, en los niveles que abarca la educación escolar.

Que al formar un centro de planeamiento arquitectónico, dentro de la OPIE, no sólo se elaboren proyectos de nuevos edificios, sino también se hagan encuestas y evaluaciones periódicas para conocer si los edificios que se han construido en este campo sean acordes a las necesidades docentes, psíquicas, pedagógicas y sanitarias.

Establecer si las soluciones propuestas por los diferentes organismos que se

dedican a la construcción escolar están dando soluciones humanas y funcionales, o si sólo están guiándose por el camino de la economía para hacer más obra.

Es urgente establecer si la inversión que año con año se hace en construcciones de edificios escolares, ha sido bien empleada. Para poder tener un diagnóstico de la situación, hay que establecer un censo de edificios construidos y edificios adaptados para este fin. Establecer si los nuevos edificios son funcionales, duraderos y si van a tener suficiente vida para pagar la inversión hecha por el Estado. Hay que coordinar los esfuerzos de la construcción escolar en el sentido de que no se críen enemistades entre los organismos encargados de la ejecución de la construcción escolar, como actualmente pasa. Es necesario crear un organismo técnico encargado de establecer zonas de trabajo para cada unidad ejecutora con el fin de que no se interfieran en el trabajo, determinar las zonas más necesitadas y concentrar esfuerzos en ellas. Hay mucha necesidad de escuelas, sobre todo en las áreas rurales, pero en la actualidad la mayor parte de ellas se construyen donde hay mejores ofertas económicas por parte de la Municipalidad y los vecinos del lugar para contribuir en la futura construcción.

En mi opinión, estoy en pleno conocimiento de que es conveniente y muy recomendable que se de participación a las comunidades y municipalidades en la construcción del edificio escolar, se logra así que el edificio lo estimen y traten de mejorarlo ellos por su propio esfuerzo, pero existe un problema, no siempre es el más necesitado el que logra que le construyan su edificio. Es recomendable y posiblemente urgente que se establezcan prioridades para que aunque en algunos casos halla que hacer inversiones mayores por parte del gobierno, se construyan también escuelas en los lugares más necesitados.

En resumen, hay que fundar un organismo que planifique las inversiones y que pueda decir al gobierno lo que tendrá que invertir en el campo de la construcción dentro de cinco años al igual que lo que deberá hacerse el año siguiente.

Es muy importante establecer estándares y normas mínimas que deberán llenar los

edificios, para ser catalogados como edificios escolares.

No hay que olvidar los problemas de mobiliario escolar y los estudios que habría que hacer para tener una buena evaluación del que se fabrica en el Ministerio para que llene los requisitos mínimos de la pedagogía, aunque no siempre tendrá que ser lo más barato.

4a.) Incremento de las Relaciones con Instituciones Internacionales Especializadas en Planificación Educativa y en Edificios Escolares

En el ámbito internacional, hay muchos organismos que han tenido y tienen contactos con la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación, pero en particular hay una propuesta del Centro Regional de Construcciones Escolares para la América Latina, CONESCAL, organismo que tiene su sede en México y que en el año de 1969 se interesó en fundar en Guatemala el Grupo Nacional de Desarrollo con el fin de poder hacer más eficiente la asesoría que presta a los países de la América Latina en el campo de la educación en general y en particular la planificación y la construcción de edificios escolares.

La propuesta la hizo directamente CONESCAL en el Comité Nacional Pro Construcción de Escuelas, sin embargo, ésta institución no se ha interesado, es de aprovechar la oportunidad para que la OPIE la acoja.

Las finalidades serían el intercambio de información y a cambio recibir asesoría en planes y estudios que se han puesto en marcha en otros países y que podrían ser de ayuda en Guatemala. Este grupo tendría que trabajar dentro de la Sección de Planificación de la Construcción Escolar.

5a.) Facilidad de Impresión y Reproducción de Documentos.

Creación de una Sección de Tiraje y Reproducción de Documentos, que sea la

encargada de imprimir los documentos de estudio interno de la oficina y que tenga la suficiente capacidad para imprimir los estudios que la OPIE saca a la consideración del público o de las autoridades del ramo.

6a.) Investigación, Evaluación y Actualización de Currículums

Formación de la comisión de curriculum adscrita a la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación. Esta comisión haría los estudios y evaluaciones, para así poder proponer las mejoras y adaptaciones necesarias, en los diferentes niveles de la educación. Esta sección deberá tener una estrecha relación con las escuelas laboratorio que funcionan en el país y en especial la Escuela de Formación de Maestros de Segunda Enseñanza que funcionará en la Universidad y que será la escuela más completa, debido a que abarcará todos los niveles de la educación, y en el campo de la educación media todas las ramas del diversificado.

Es de gran importancia el que la comisión de curriculum, al funcionar dentro de la OPIE, tenga relación estrecha con esta escuela.

El Nombre de Oficina Integral de la Educación, da una pauta que hay que tener presente para hacer una buena planificación. Hay que abarcar todas las áreas y esa es una de las razones por las que la OPIE en la actualidad ha trabajado atada de manos. Para lograr la planificación integral hay que reunir todos los eslabones que se relacionen con la planificación y de esta forma lograr la cadena de acciones que llevan a las nuevas teorías de la "Educación Sistematizada" que implica revolucionar desde los planes de estudio hasta el mobiliario y las aulas de clases, sin olvidar la revolución necesaria para lograr una administración más acorde a la época.

3.5 POSIBILIDADES DE UNA NUEVA ORGANIZACION

El principal problema para realizar una organización nueva es el económico. Sin embargo, en este caso muchas de las propuestas que se enumeraron en el capítulo anterior son secciones que forman parte de otros organismos que funcionan en el mismo Ministerio, lo cual significa que la nueva organización de la OPIE no obliga al Estado a efectuar un gran desembolso, sino más bien a organizar una nueva agrupación de algunas dependencias del Ministerio en las que se tomen los técnicos y el personal para formar las diferentes secciones del organismo planificador.

Es importante y desde luego económico en cuanto a funcionamiento y control el que el organismo planificador reúna todos los diferentes aspectos que intervienen en la planificación escolar.

Es frecuente que en el Gobierno y en especial en el Ministerio de Educación, funcionen más de dos secciones o dependencias que tengan como objetivo hacer trabajos afines, o bien el mismo trabajo, y lo más triste es que muchas veces no se enteran o bien no se relacionan, como ha pasado con las unidades ejecutoras de la construcción escolar, que funcionan más de cinco y todas financiadas por el Estado, sin contar las que funcionan con préstamos externos. El objetivo primordial de la reorganización de la OPIE es el de tratar de que estos problemas de duplicidad sean eliminados, trayendo consigo una mejora en el Ministerio, no sólo en el campo educativo sino en las proyecciones que se puedan lograr en el campo administrativo y en la planificación para el futuro.

3.6 PLANTEAMIENTO DE LA NUEVA ORGANIZACION

3.6.1 ASPECTO SOCIAL

Como se hizo ver en el capítulo de objetivos que puede cumplir la OPIE, socialmente se llegará a un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, con que cuenta el país, mediante la formación de los Centros Regionales de Planificación e Investigación en los principales focos de desarrollo de Guatemala y con la formación del Centro de Investigación adscrito a la OPIE.

Ampliando los servicios del Centro de Documentación se llegará a que el guatemalteco tenga una conciencia más apegada a las necesidades del país y al mismo tiempo que el educador se de cuenta de la necesidad de la planificación con el fin de que sea conocido por todos los laborantes del Ministerio la importancia que tiene la planificación. Por esa razón es importante que la OPIE cuente con una sala de conferencias, donde se pueda entrenar mediante cursillos a personal de campo (supervisores de distrito etc.), que colaboren con la oficina y además que los sistemas de reproducción de documentos tengan proyecciones al público.

Socialmente es muy importante la creación de la Sección de Planificación Evaluación y Coordinación de las Construcciones Escolares, establecer los inventarios de edificios en mal estado, los que no llenan las condiciones pedagógicas y los edificios que no tienen la capacidad para acoger al exceso de población.

3.6.2 ASPECTO ADMINISTRATIVO

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Biblioteca Central

El Aspecto Administrativo de la OPIE tendrá que sufrir un cambio al incrementarse su personal y además tendrá que reorganizarse la estructura interna

como se verá más adelante con el fin de poder dar cabida a las nuevas secciones propuestas.

En cuanto a la administración del Ministerio en sí, la OPIE deberá ser no sólo un organismo planificador y asesor, también tendrá que tener un carácter de supervisor de la ejecución de la planificación con el fin de poder hacer los cambios y evaluaciones necesarias en el transcurso de la ejecución en planes de largo y corto alcance.

3.6.3 ASPECTO FISICO

En virtud de que las funciones y las ramas que debe abarcar un organismo planificador a nivel nacional donde las necesidades de espacio y equipo serán mayores que las actuales, ya que algunos departamentos que se proponen en la nueva organización, forman parte de otras oficinas, este personal puede pasar a la OPIE y evaluarse hasta donde el mobiliario pueda seguirse utilizando.

Como una guía del área física necesaria, más adelante se hace un análisis de las áreas así como el organograma de la nueva organización, también puede observarse el programa arquitectónico necesario para albergar al personal.

3.6.4 ASPECTO ECONOMICO

El problema económico es siempre patente en todo proyecto, la realización satisfactoria de cualquier proyecto se tiene cuando las restricciones económicas han sido solucionadas.

La Oficina de Planeamiento Integral de la Educación no tiene entradas económicas fuera de la subvención que el Estado tiene contemplada para su

funcionamiento dentro del presupuesto de la Nación, razón por la que se hace la tarea de pensar en una reorganización más crítica, pero hay que tomar en cuenta que la oficina, como unidad sectorial de planificación del Ministerio, es la que tuvo a su cargo la elaboración del presupuesto del Ministerio para el presente año, por lo tanto el punto de vista que se tiene es el siguiente: algunas secciones de las propuestas en el presente estudio funcionan y tienen sus gastos de funcionamiento contemplados en el presupuesto de la entidad ministerial donde están prestando sus servicios actualmente, por consiguiente, al transferirlas a la OPIE se haría incluyendo la transferencia de partida necesaria para su funcionamiento. Es importante también establecer la balanza, y pensar que cuesta más al Estado, mantener la educación sólo por el hecho de cumplir con lo que establece la Constitución, en el capítulo donde declara obligatoria la educación primaria, o invertir unos centavos más en el funcionamiento de una oficina que en compañía de los demás organismos planificadores del Estado enfoque una educación que lleve al país a un desarrollo normado por una tendencia pre establecida que responda a las necesidades de la Agricultura y la Industria, y en general de todas las actividades de la Sociedad.

En resumen, para que una reforma educativa rinda los frutos que el país necesita, hay que normar de antemano la política educativa que más conviene al país, lograndose que el desarrollo de esta forma siga, no la tendencia lenta que trae de años atrás la maquinaria educativa, sino llegar a establecer que necesitará la industria y la tecnología moderna y hacer los cálculos necesarios para preparar el campo, para cuando se llegue a esa etapa que no nos tome de sorpresa.

En conclusión, se justifica el que el Estado invierta en la planificación, pues a la larga será economía.

3.6.5 ASPECTO ADMINISTRATIVO INTERNO

Los cambios que se proponen son, que la Oficina, en lugar de tener un Jefe, tenga

un Director General, evitándose de esta forma la dualidad que ha existido con el Jefe de Estadística Escolar.

Que el Sub-Jefe, sea el responsable en el aspecto técnico del funcionamiento de la oficina, para esto el sub-jefe se transformará en un Coordinador del trabajo de la oficina.

La labor de un coordinador técnico que está al tanto del desenvolvimiento de los proyectos que se estudian es muy importante. Sus funciones como tal serán la coordinación de la planificación con los aspectos puramente administrativos, (personal de Secretaría y personal de Servicio), la formación del Departamento Técnico de Planificación Escolar y la creación de las diferentes secciones de la planificación: Sección Procesamiento de Datos Estadísticos, Sección de Investigación, Sección de Planificación, Sección de Programación, Sección de Currículum, Sección de Estudios Económicos y la Sección de Estudios e Investigaciones y Planificación Escolar. Esta última llenará el aspecto de trabajo técnico que el UCCE –Unidad Coordinadora de la Construcción Escolar– no ha llenado, por razones de que sus componentes son personas que tienen cargos con responsabilidades específicas y no les queda el tiempo suficiente para hacer las investigaciones y los estudios de gabinete que son necesarios para una buena y eficiente coordinación de la construcción escolar.

Esta Sección de la OPIE deberá de hacer los estudios para llegar al inventario de edificios y además tener los nexos necesarios para aprovechar la asesoría de CONESCAL, si es posible que dentro de esta Sección funcione el “Centro Regional de Desarrollo”, que la CONESCAL ha fundado en otros países de la América Latina con el fin de llenar las funciones antes enumeradas en la construcción de edificios educativos.

La Sección de Currículum actualmente funciona en el Consejo Técnico de Educación, organismo asesor del Ministerio en aspectos cualitativos. Aunque el currículum es uno de los aspectos cualitativos y la OPIE presta asesoría cuantitativa de la educación, después de discutir el tema con las personas más versadas en la materia se llegó a la conclusión de que no se puede hacer planeamiento integral de la educación

sin tener en cuenta el currículum a seguir en los diferentes planes, y lo que es más importante, no se puede evaluar un plan sin evaluar el currículum de los programas de estudio de los diferentes niveles de educación.

Las dos secciones enumeradas anteriormente trabajan fuera de la OPIE, la primera esparcida en varias unidades ejecutoras de la construcción escolar.

Las secciones que habría que fundar por no existir actualmente son la Sección de Investigaciones de la Educación y la Sección de Programación de la Educación.

El resto de secciones propuestas si existen en la OPIE y sólo sufrirían un acoplamiento a la nueva organización propuesta (ver Organograma de la Nueva Organización).

Para el 15 de Enero de 1971 la OPIE contaba con el siguiente personal:

- 1) Jefe –Doctor en Pedagogía
- 2) Sub–Jefe –Licenciado en Pedagogía
- 3) Técnicos en Investigaciones y Planificación:
6 Licenciados en Pedagogía y Ciencias de la Educación
3 Profesores
- 4) Técnicos en Economía:
2 Economistas Inferi
- 5) Técnicos en Estadística:
8 Estadísticos
- 6) Sección de Documentación:
1 Secretaria
- 7) Cuerpo de Secretaría:
5 Secretarias
- 8) Conserjes:
2 Personas
- 9) Guardián:
1 Persona

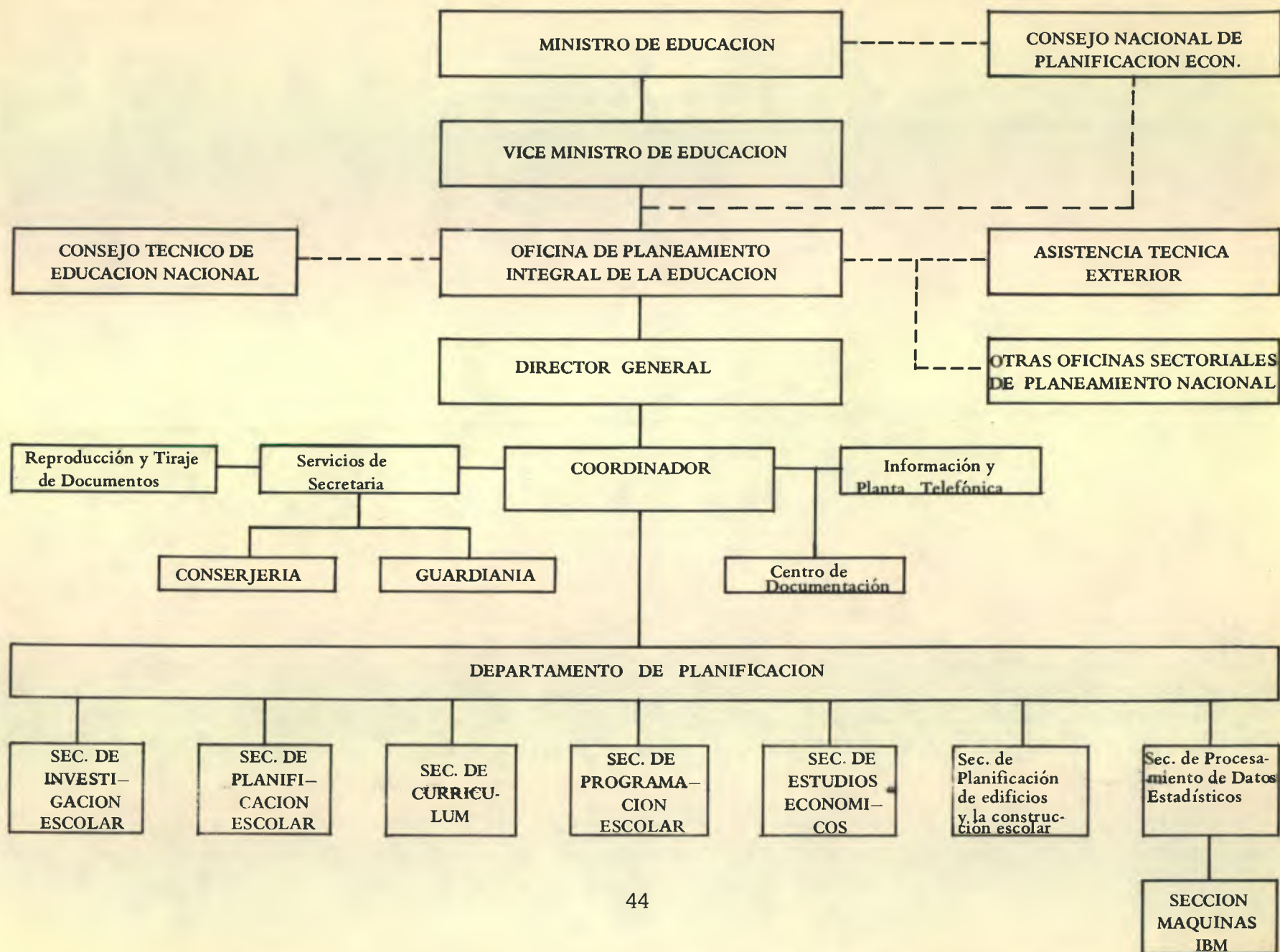
Varias de estas personas tienen presupuestalmente otras asignaciones, pero debido a la falta de personal la Jefatura se ve en la obligación de hacer los cambios para los diferentes planes de trabajo, la presente distribución se hizo para el plan de trabajo de 1971.

Como puede observarse en el listado anterior, el personal técnico es especializado en Educación, en Economía y en Estadística a través de becas que han realizado en otros países. No cuenta entre el equipo con especialistas en la rama de la Investigación, lo que se considera básico en el análisis de los problemas. Tampoco se cuenta con especialistas en la Programación, tanto en lo que se refiere a Educación como en el proceso de Datos Estadísticos, razón por la que no se obtienen los máximos beneficios del equipo mecánico para procesar la estadística, las máquinas en uso en el procesamiento de datos han sido adaptadas para dicho fin, por razones presupuestarias, en realidad ese equipo fué diseñado para trabajos de contabilidad.

En lo que va del año, la oficina ha tenido que renovar su personal técnico debido a que el personal que se había entrenado originalmente, el que estando ya con un mejor grado de conocimientos técnicos, migró hacia otras dependencias donde le ofrecieron mejores horizontes de superación dejando a la OPIE con el problema de tener que iniciar el proceso de entrenamiento del nuevo personal que se ha unido al equipo de trabajo. Para preveer estos problemas de tipo administrativo se propone, como más adelante se aprecia en el organograma de la propuesta de organización del presente estudio, donde se marcan las diferentes etapas de planificación en secciones que formarán el conjunto de técnicos en este campo.

**3.7 ORGANOGRAMA DE LA OPIE
SEGUN LA ORGANIZACION PROPUESTA**

ORGANOGRAMA SEGUN LA PROPUESTA



**3.8 DIAGRAMA DE RELACIONES Y
PROCESO DE ELABORACION DE PLANES
Y PROGRAMAS EN LA OPIE**

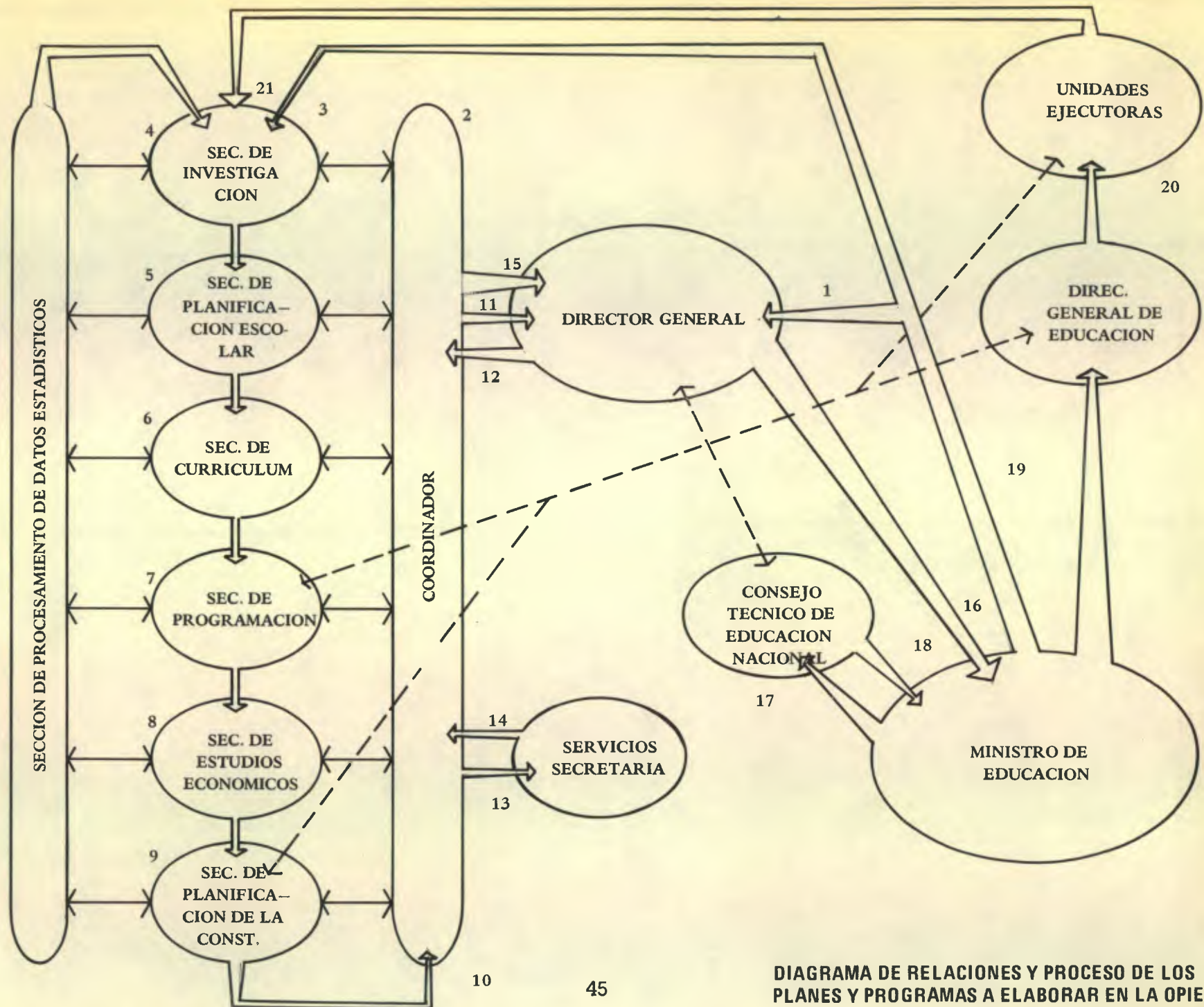


DIAGRAMA DE RELACIONES Y PROCESO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A ELABORAR EN LA OEI

3.9 RELACIONES Y PROCESO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A ELABORARSE EN LA OPIE SEGUN LA PROPUESTA DE REORGANIZACION

El inicio de la elaboración de un plan o de un proyecto de educación puede tener dos orígenes: Primero, cuando la orden es emanada del Ministro siguiendo razones de política administrativa a nivel nacional o segundo, cuando los técnicos de la Sección de Investigación establecen la necesidad de efectuar un estudio para subsanar problemas existentes. (Ver Diagrama de Relaciones y Proceso de elaboración de Planes y Programas en la OPIE).

En el diagrama puede verse cómo, la orden emanada del Ministro, deberá pasar por el Director General (1) luego éste la pasa al Coordinador (2) y éste a su vez al Departamento de Planificación para que en la Sección de Investigaciones Educativas (3) se inicie el proyecto. Nota: Cuando la Sección de Investigación vea la necesidad de hacer un estudio, ésta primera parte del proceso no se lleva a cabo.

La Sección de Investigaciones, para elaborar el diagnóstico y hacer el pronóstico de la tendencia natural de la situación, solicita la información a la Sección de Procesamiento de Datos Estadísticos (4), el diagnóstico pasa a la Sección de Planificación (5) para que se elaboren las alternativas y recomendaciones para atacar el problema. Las alternativas son estudiadas en la Sección de Curriculum (6) en cuanto a lo que a este campo corresponde. Con las recomendaciones de calidad de la educación que hace la Sección de Curriculum, pasa el estudio a la Sección de Programación (7) donde se formula el sistema de atacar los problemas y la estrategia de la ejecución del proyecto. En la Sección de Estudios Económicos (8) se establece la factibilidad económica de las alternativas y se estudia, bajo el punto de vista económico, la estrategia de cada alternativa para hacer las recomendaciones en lo que a esta Sección corresponde. Si el proyecto tiene ejecución física (diseño arquitectónico o construcción de aulas, etc.), el estudio pasa a la Sección de Planificación de la

Construcción (9). Nota: Cada una de las Secciones antes mencionadas deberá tener responsabilidades y atribuciones bien definidas, pero esto no quiere decir que el trabajo se efectúe aisladamente, sino que a través del Coordinador se tendrá la asesoría que necesite la Sección que esté estudiando el proyecto en cualquiera de los otros campos, siendo esto una de las ventajas de tener el Departamento de Planificación con técnicos en todas las ramas.

Terminado el estudio pasa al Coordinador (10) y éste a su vez solicita la aprobación del Director General (11), quien después de aprobarlo lo entrega nuevamente al Coordinador (12) para que éste lo pase a Servicios de Secretaría (13) para su impresión y tiraje, luego de terminada esta etapa vuelve a revisión del Coordinador (14) y de nuevo al Director General (15) quien después de ratificar su aprobación lo pasa al Ministro de Educación (16). El Ministro puede solicitar, si lo cree conveniente, la Asesoría del Consejo Técnico de Educación Nacional (17), con el punto de vista de éste último el Ministro de Educación (18) ordena la ejecución enviando el proyecto a la Dirección General de Educación (19). El Director General de Educación efectúa los arreglos para ponerlo en marcha con las Unidades Ejecutoras (20), éstas a su vez tendrán que rendir los informes necesarios para que la Sección de Investigación (21), haga las evaluaciones periódicas.

Las flechas en línea negra, indican la relación que deberá existir entre la Sección de Programación, para que los representantes de esta Sección puedan prestar la asesoría necesaria en la ejecución del proyecto, y además la interrelación que debe de existir entre el Consejo Técnico de Educación y la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación.

**4. PROGRAMA DE REQUERIMIENTOS
DE PERSONAL Y ESPACIO
PARA LA NUEVA ORGANIZACION**

**4.1 PROGRAMA DE ESPACIOS
ARQUITECTONICOS Y DE PERSONAL**

1. Vestíbulo

Información y Planta Telefónica

1 Persona

2. Director General (Especializado en Planeamiento de la Educación)

Despacho del Director

a) Sala de Espera

b) Escritorio para la Secretaria

c) Escritorio del Director con Sala-recibidor y Mesa de trabajo

d) Archivos

e) Servicio Sanitario

3. Coordinador (Especializado en Planeamiento de la Educación)

a) Pequeña Sala de Espera y Escritorio para la Secretaria

b) Escritorio del Coordinador con Sala-recibidor

c) Archivos y Mesa de Trabajo

d) Servicio Sanitario

4. Departamento de Planificación

a) Sección de Investigaciones (2 Profesores Especializados en Investigación Educativa)

Escritorios para los profesores

Archivos y Libreras

b) Sección de Planificación Escolar

3 Pedagogos

1 Arquitecto

1 Economista

1 Sociólogo

Mesa de Trabajo

c) Sección de Curriculum

1 Jefe

- | | |
|--|---|
| 1 Especialista en Planes y Programas Nivel Primario | 1 Ingeniero Estructural |
| 1 Especialista en Nivel Medio | 1 Calculista |
| 1 Evaluador | Mesa de Trabajo |
| 1 Psicólogo | 1 Secretaria |
| Mesa de Trabajo | 6 Dibujantes |
| d) Sección de Programación | g) Sección de Procesamiento de Datos Estadísticos |
| 2 Profesores Especializados en Programación Educativa | 1 Jefe |
| Archivos | 1 Secretaria |
| Mesa de Trabajo | 2 Auxiliares de Estadístico |
| e) Sección de Estudios Económicos | 3 Estadísticos |
| 2 Economistas | Archivos |
| Archivos | Depósito de Documentos |
| Mesa de Trabajo | Mostrador para atender al público |
| f) Sección de Planificación de la Construcción Escolar | h) Sección de Máquinas IBM |
| Jefe (Especializado en Planificación) | 1 Computadora |
| 1 Arquitecto | 3 Perforadoras |

- 1 Verificadora
- Archivo y Bodega de Tarjetas
- 3 Personas encargadas de Operar las máquinas
- 1 Programador
- Núcleo de Servicios Sanitarios para todos los Técnicos
- 5. Servicios de Secretaría
 - 1 Secretaria Ejecutiva
 - 4 Secretarias
 - Bodega de Utilería
 - Servicios Sanitarios
- 6. Reproducción y Tiraje de Documentos
 - Mimeógrafo
 - Offset
 - Dito
 - Fotocopiadoras
- Copias Heliográficas
- 1 Operador
- 7. Centro de Documentación
 - 1 Bibliotecóloga
 - Sala de Lectura
 - Depósito de Libros y Documentos
- 8. Sala de Expertos Internacionales
 - 1 Salón con 2 Escritorios
- 9. Sala de Conferencias y Proyecciones
 - Capacidad para 100 personas
 - Escenario con mesa redonda para 12 personas
- 10. Cafetería
 - Area para 6 mesas
 - Pequeña Cocina

)
1 Persona

11. Conserjería

)
Bodega de Limpieza

2 Personas

12. Guardianía

)
Dormitorio

Baño

)
1 Persona

13. Sala de Reuniones

)
Mesa de Trabajo

14. Servicios Sanitarios para el Público

15. Parqueo

)
Capacidad para 30 automóviles

**4.2 PROGRAMA DE EQUIPO
TECNICO Y DEL PERSONAL**

1) Información

- a) Mostrador
- b) Planta Telefónica

5 Líneas

25 Teléfonos

2) Vestíbulo

Amueblado Sala de Espera

Para el Público

- a) 1 Sofá
- b) 4 Sillones
- c) 2 Mesas de Sala

3) Director

- a) Escritorio
- b) Mesa de trabajo y 8 sillas
- c) 4 Sillones

- d) Librera
- e) 1 Mesita de Sala
- f) Teléfono Director
- g) Máquina de Escribir con su Mesa

4) Secretaria del Director

- a) Escritorio y Silla
- b) Máquina de Escribir con su Mesa
- c) 2 Archivos
- d) Amueblado de Sala de Espera

5) Coordinador

- a) Escritorio y Silla
- b) Máquina de Escribir con Mesa
- c) Máquina de Calcular
- d) Mesa de Trabajo
- e) Librerías

- f) Pequeña Salita (Mesa y 3 Sillones)
- 6) Secretaria del Coordinador
- a) Escritorio con su Silla
 - b) Máquina de Escribir con Mesa
 - c) Archivos
 - d) Muebles de Pequeña Sala de Espera (Mesa, Sofá y 2 Sillones)
- 7) Jefes de Sección
- a) Escritorio con su silla
 - b) Máquina de Escribir con su Mesa
 - c) Máquina de Calcular
 - d) Mesa de Trabajo con 8 sillas
 - e) Librerías
- 8) Técnicos, Planificadores y Demás Investigadores
- a) Escritorio con su silla
 - b) Máquina de Escribir

- c) Máquina de Calcular
- d) Archivo o Librería

Nota: Este equipo es igual para todos los Técnicos incluyendo: Economistas, Pedagogo, Arquitectos, Ingenieros etc., salvo casos particulares que se especifican.

- 9) Dibujantes
- a) 6 Mesas de Dibujo con sus respectivos bancos
 - b) 2 Archivos de Planos
 - c) 1 Casillero de Instrumentos para 6 dibujantes
 - d) 1 Máquina Sumadora
 - e) Lámparas de Dibujo
- 10) Secretarias
- a) Escritorio con su silla
 - b) Máquina de Escribir Eléctrica con su Mesa
 - c) 2 Archivos
 - d) 1 Bodega de Utilería con Estantes

Nota: Este equipo es para cada una de las Secretarías, salvo casos especiales que se especifican.

11) Reproducción y Tiraje de Documentos

- a) Mimeógrafo
- b) Offset
- c) Dito
- d) Foto copiadoras
- e) Copias Heliográficas
- f) Estantes para la Papelería

12) Estadísticos

- a) Escritorio y Silla
- b) Máquina de Escribir con su Mesa
- c) Máquina de Calcular Electrónica Impresora
- d) 2 Archivos

13) Sección de Máquinas IBM

- a) 1 Computadora
- b) 3 Perforadoras

- c) Verificadora
- d) Lámparas de Trabajo
- e) 4 Sillas de Oficina
- f) Anaqueles para Archivo de Tarjetas

Nota: Hay que tomar en cuenta el voltaje de las máquinas y el Amp. que utilizan para trabajar.

14) Depósito de Documentos Estadísticos

- a) Estantes
- b) Escaleras para Estantes

15) Centro de Documentación

- a) 2 Escritorios y Sillas
- b) Tarjeteros
- c) Archivos
- d) Estantes para libros y Documentos
- e) Mesas para Lectura con sus sillas
- f) Estantes para la Hemeroteca

- g) Microfilm, un aparato
- 16) Sala de Reuniones
- a) 3 Mesas con capacidad de 12 personas incluyendo las sillas para cada una
 - b) Trípode para exhibir cuadros
 - c) 1 Pizarrón
- 17) Sala de Conferencias y Proyecciones
- a) Estrado con Mesa para 15 personas
 - b) Sillas plegables o butacas para 100 personas
 - c) Equipo de Sonido
 - d) Equipo de Proyección
- 18) Sala de Expertos Internacionales
- a) 2 Escritorios con sus sillas
 - b) 1 Máquina de Escribir con su Mesa
 - c) 1 Máquina de Calcular
 - d) 1 Mesa de Trabajo con 4 Sillas
 - e) 1 Librera

f) 1 Ropero

19) Cafetería

- a) Estufa de 2 hornillas
- b) 1 Lavatrastos
- c) 1 Mostrador para Servir
- d) 6 Mesas con 4 sillas cada una

Nota: Hay que tomar en cuenta los toma corrientes de cada uno de los instrumentos que irán en el mostrador de trabajo de la cocina.

**4.3 ANALISIS ESPACIAL
DEL PROGRAMA POR AMBIENTES**

ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO

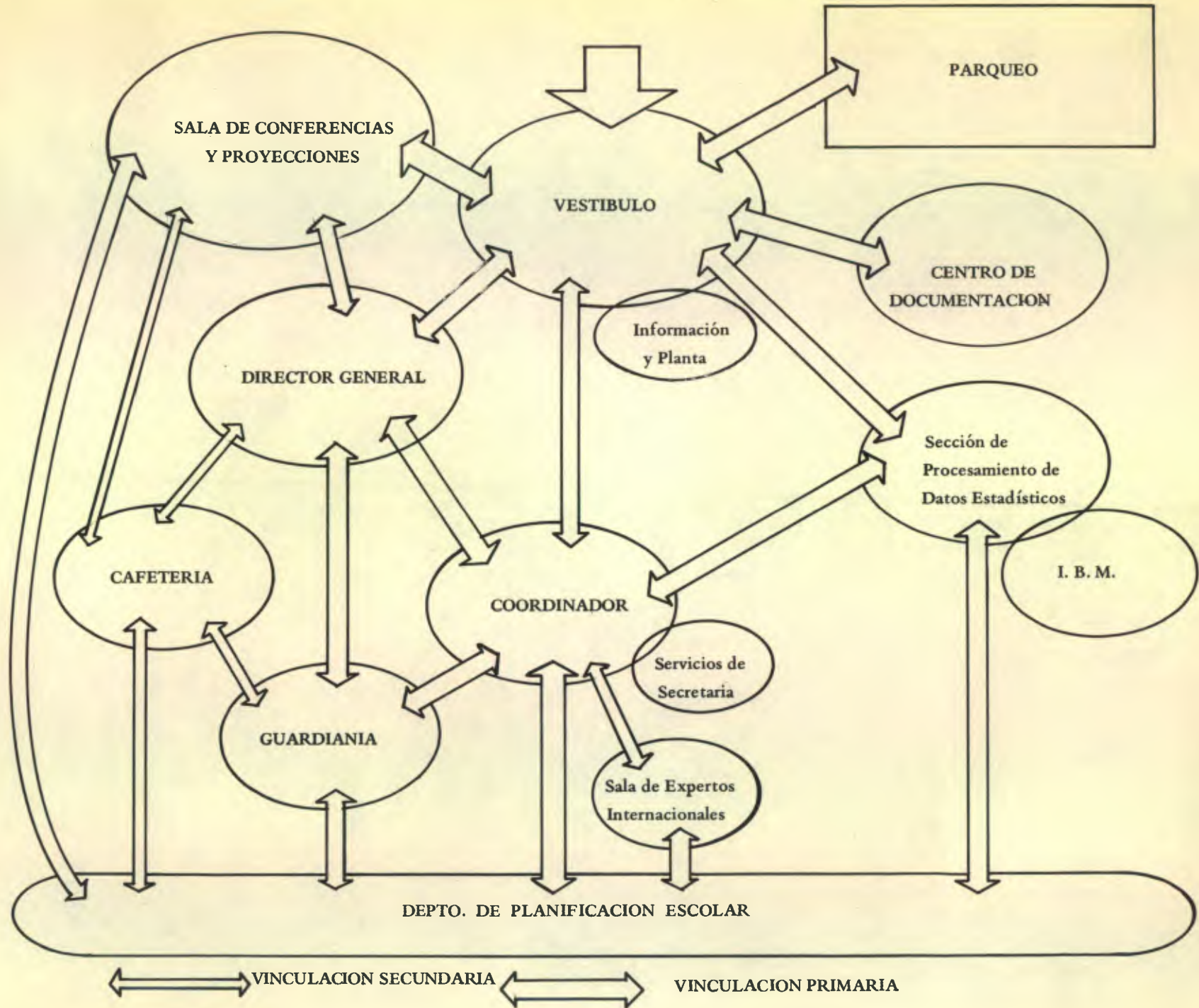
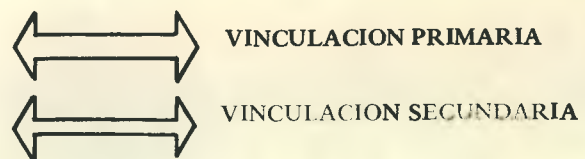
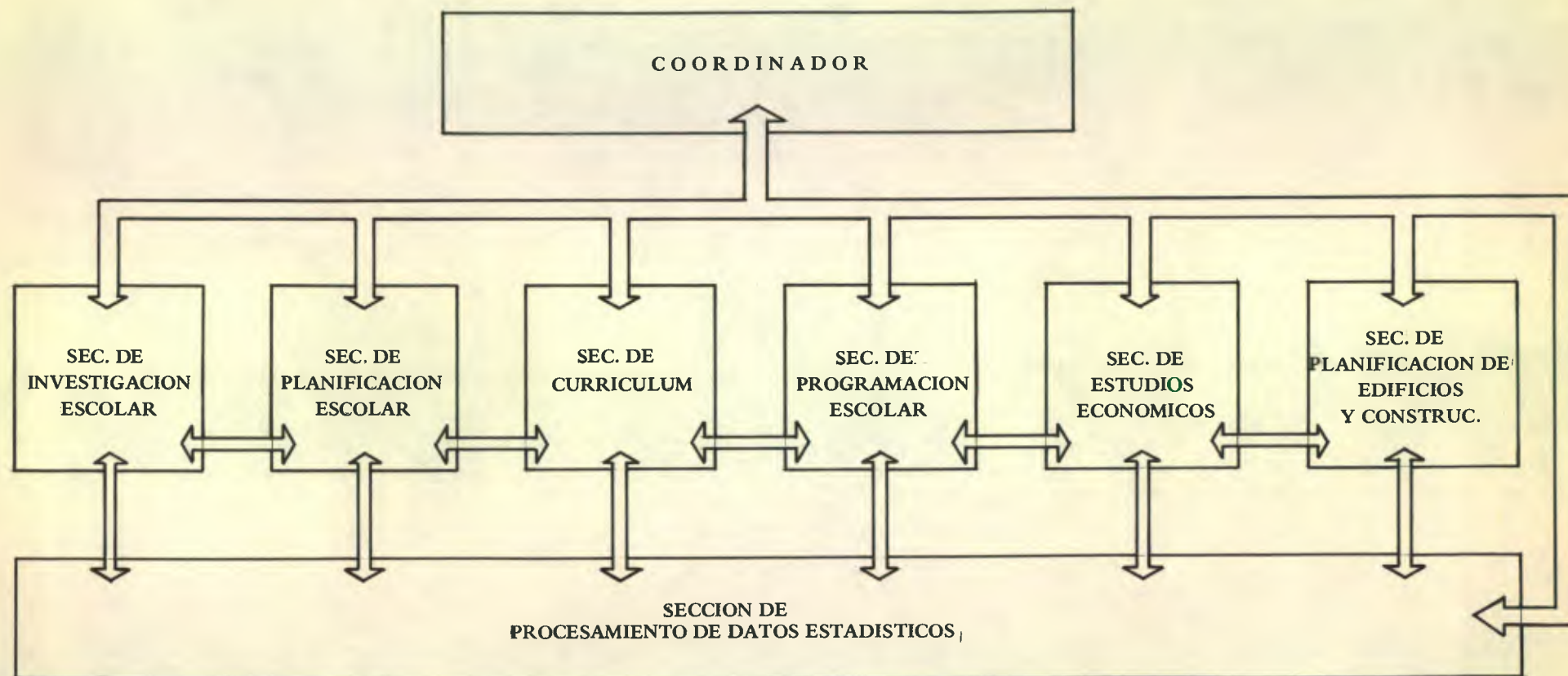
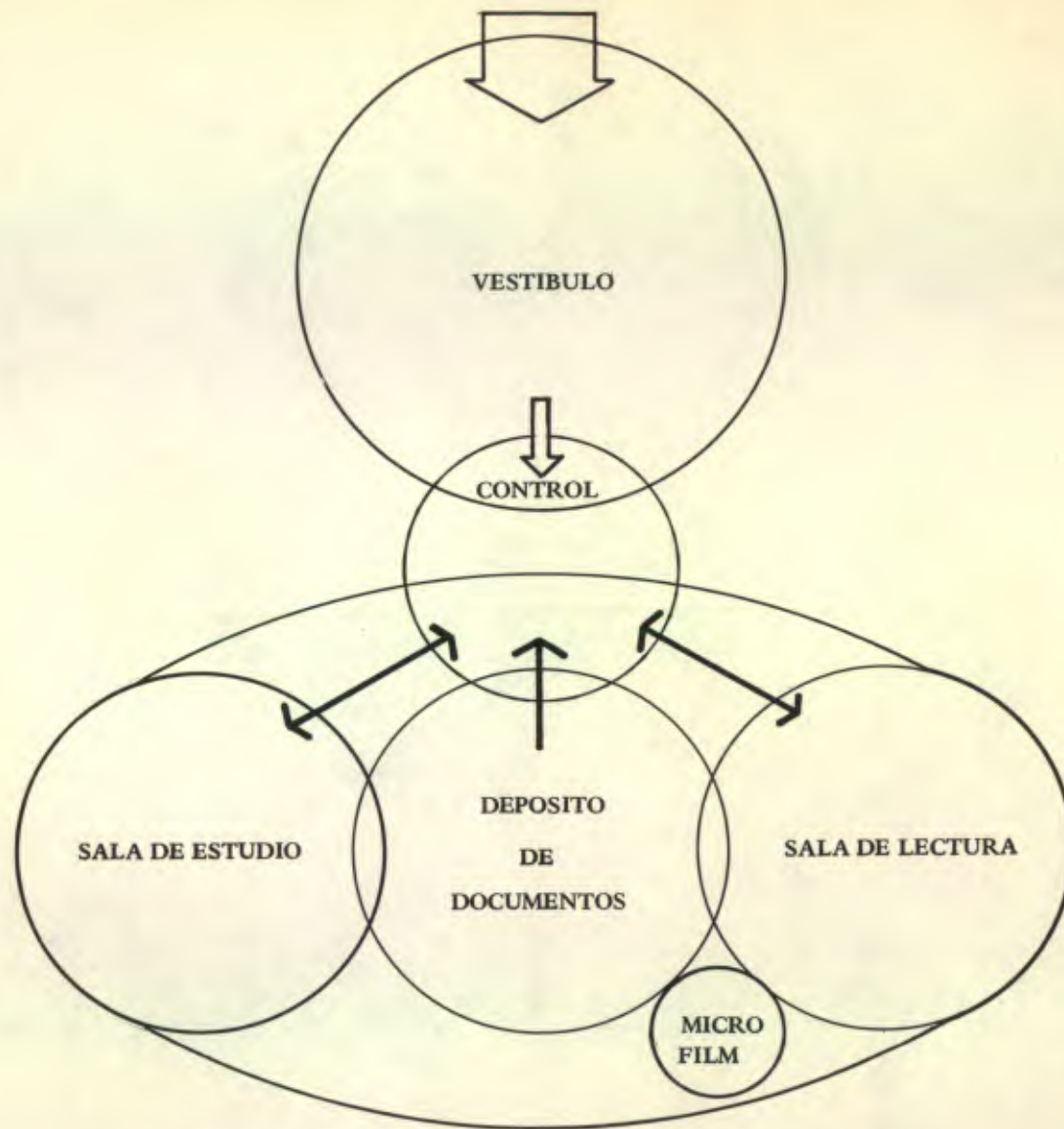


DIAGRAMA DE RELACIONES
DEL DEPARTAMENTO DE
PLANIFICACION







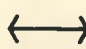
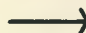
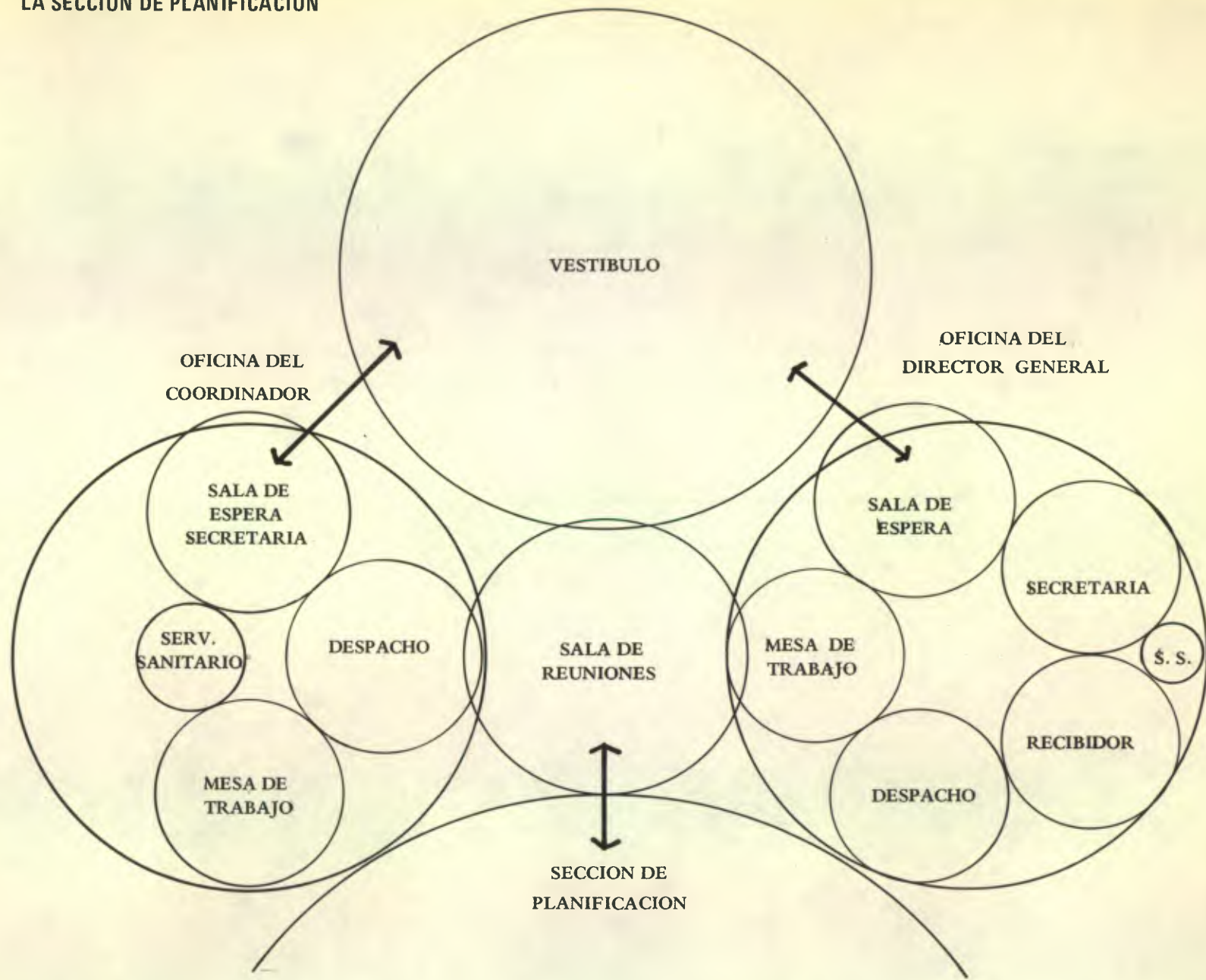
-  INGRESO
-  VINCULACION CON EL PUBLICO
-  VINCULACION PRIMARIA
-  ENTREGA DE DOCUMENTOS

DIAGRAMA DE RELACIONES DEL CENTRO DE DOCUMENTACION

DIAGRAMA DE RELACIONES
ENTRE EL DIRECTO, EL COORDINADOR Y
LA SECCION DE PLANIFICACION



4.3 ANALISIS ESPACIAL DEL PROGRAMA POR AMBIENTES, DIMENSIONES MINIMAS, MATERIALES y UNIDADES ELECTRICAS.

No.	AMBIENTE	Area M ²	Dimensión			Volu M ³ Mínimo	Material			Unidades Eléctric.		OBSERVACIONES
			A	L	Alto		Piso	Pa	Techo	T	L	
1 0	Inf. Gen.	50	6	8	3	148	C	A	C	4	-	
1.1	Información	4	2	2	-	-	-	M	-	2	1	
	Total Area Vest.	50										
2 0	Director General	53										
2.1	Despacho del Director General	30	3	4	2.5	-	C	M	A	3	1	
2.3	Sala de Espera	9	2.5	3	2.5	-	C	M	A	1	-	
2.3	Secretaría	12	3	4	2.5	-	C	M	A	2	1	
2.4	Serv.Sanitario	1.95	1.3	1.5	2.5	-	C	AZ	C	1	1	
3 0	Coordinador	38										
3.1	Despacho del Coordinador, con Sala	24	3	4	2.5	-	C	M	A	3	1	
3.2	Sala de Espera y Escrib. de la Secret.	12	3	4	2.5	-	C	M	A	3	1	
3.3	Serv.Sanitario	1.9	1.3	1.5	2.5	-	C	AZ	C	1	1	
4 0	Dept.Planificación	530										
4.1	Sec.Investigación	20	3	6	2.5	-	As	M	A	3	2	
4.2	Sec.Planif.Escolar	63	6	8	2.5	-	As	M	A	10	7	
4.3	Sec. Curriculum	45	6	7	2.5	-	As	M	A	7	5	
4.4	Sec.Programación	30	5	6	2.5	-	As	M	A	3	2	
4.5	Sec.Est.Económicas	30	5	6	2.5	-	As	M	A	4	2	
4.6	Sec.Planificación de la Const.Escol.	117	6	-	2.5	-	As	M	A	15	11	Iluminación Morte
4.7	Sec.Proc.Estadíst.	80	6	-	2.5	-	C	L	C	11	7	
4.7.1	Depósito Document.	50	2	-	2.3	-	C	L	C	-	-	Clim Artificial
4.7.2	Sec. Máquinas IBM	50	4	-	2.3	-	C	L	C	10	5	Clim.Art.y Voltaje

No.	AMBIENTE	Area M ²	Dimensión			Volu M ³ Mínimo	Material			Unidades Eléctric.		OBSERVACIONES
			A	L	Alto		Piso	Pa	Techo	T	L	
4.7.3	Bd.Tarjetas y Arch.	25	3	-	-	-	C	L	C	-	-	Clim.Artificial
4.8	Serv.Sanitarios	20	1.3	-	2.5	-	C	AZ	C	-	1	
5 0	Serv. Secretaría	72										
5.1	Area Trab.Secret.	50	4	-	2.5	-	As	M	A	8	5	Mat.contra ruido
5.2	Bod.Utiles y Papel.	20	3	-	2.5	-	C	L	C	1	1	
5.3	Serv.Sanitarios	2	1.3	-	-	-	C	AZ	C	1	1	
6 0	Rep.y Tiraje Docum.	25	4	-	-	-	C	L	C	8	2	
7 0	Centro Documentac.	70										
7.1	Depósito Libros	30	5	-	2.5	-	C	L	C	4	4	Clim.Artificial
7.2	Sala de Lectura	40	5	-	2.5	-	AS	M	A	5	6	Iluminación Norte
8 0	Expertos Internac.	20	3	-	-	-	C	M	A	2	2	
9 0	Conferenc.y Proyec	750	10	-	3	-	As	MA	A	9	30	
10 0	Cafetería	50	6	-	3	-	C	C-AZ	Ac	4	4	
11	Conserjería	8	1.5	-	-	-	C	L	C	2	2	
12 0	Guardiana	21										
12.1	Dormitorio	18.5	4	-	-	-	C	L	C	1	1	
12.2	Baño	2.5	1.3	-	-	-	C	L	C	1	1	
13 0	Sala Reun.Trabajo	40	6	-	-	-	As	M	A	4	6	
14 0	Serv.Sanit.Público	6	1.3	-	-	-	C	AZ	C	2	2	
15 0	Area de Circulación	270	1.3	-	2.25	-	C	M	A	15	30	
16 0	Area de Patios	700	-	-	-	-	C	-	-	-	-	
17 0	Parqueo	900	3	-	3	-	TC					

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE ESPACIO

Area Total de Requerimientos de Espacio	1733 M2
Area de Circulaciones	270
Area de Construcción	2003
Area de Patios	700
Area de Parqueo	900
Area Mínima del Predio	3603

Abreviaturas usadas en el Cuadro de Análisis Espacial del Programa por Ambientes:

1) **Piso**

C = Piso de Cemento Líquido o Terrazo

AS = Baldosas Asfálticas Acústicas o Linoleo

TC = Torta de Cemento en Patios, acabado de Predia Lavada

2) **Paredes**

C = Pared de Ladrillo con acabado de repello y cernido

L* = Pared de Ladrillo visto tratado con silicones

M⁺ = Tabiques de Madera y otro material liviano

AS = Recubrimientos Cerámicos, Azulejos o Mosaico

MA = Material Acústico para recubrimiento de paredes (fibra de vidrio etc.)

3) **Techo**

A = Cielos de Material Acústico

C = Cielos con acabado de blanqueado, cernidos o granceado

4) **Electricidad**

T = Toma Corriente (En los casos donde se hizo la observación hay que tomar en cuenta el voltaje)

L = Lámparas (Los dibujantes y los operadores de las máquinas IBM tendrán iluminación adicional especial).

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- a) La principal conclusión a que se llegó con el presente estudio es que se tendrá una planificación integral de la educación cuando se reúnan en su sólo techo y bajo una sola coordinación los diferentes organismos que se relacionan con la planificación.
- b) Es imposible llegar a una planificación integral de la educación con la dispersión de recursos humanos y técnicos que existen en el Ministerio de Educación y en particular en los organismos que planifican y ejecutan la construcción escolar.
- c) Es importante que la OPIE incluya dentro de su sistema de trabajo una mejor coordinación y evaluación de los planes que se ponen en marcha.
- d) Se recomienda una reestructuración de la organización interna de la oficina, con el fin de que la OPIE se convierta en un organismo más versátil y dinámico en los campos de la investigación y la programación.
- e) Se recomienda aumentar el personal técnico de la oficina para abarcar otras ramas de la planificación , que actualmente no han sido tomadas en cuenta.
- f) Se recomienda tomar en cuenta para la reorganización de la OPIE las propuestas del punto 3.4 del presente estudio, así como el organograma y los análisis de espacio, equipo y personal que para el efecto se elaboraron.

6. BIBLIOGRAFIA

UNESCO, Principios del Planeamiento de la Educación, París, 1963

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL, UNESCO. Reuniones Internacionales sobre Planeamiento de la Educación. Curso Latinoamericano de Planeamiento de la Educación. Buenos Aires, 1965 (Documento para uso exclusivo de los participantes).

OPIE. Archivos del Departamento de Documentación, Información y Archivo.

“La Formación de Maestros de Educación Primaria en Guatemala. Su Relación con el Planeamiento de la Educación”. Tesis Profesional de Luis Antonio Menéndez, previa a optar el Título de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación. Año 1969 Págs. 41 a 47.

“Ley Orgánica de Educación Nacional”. Decreto— Ley No.317 Págs. 15, 16 y 17. Ministerio de Educación, 1965.

“La Oficina de Planeamiento Integral de la Educación, ¿ Qué es y qué Hace?” Ministerio de Educación, 1964.

Memoria de Labores de la OPIE Julio 1970—Junio 1971

Planeamiento Integral de la Educación

Plan de Construcciones Escolares de Emergencia en la Ciudad Capital de Guatemala, OPIE, Guatemala, 1963.

Plan de Construcciones Escolares en la Ciudad Capital de Guatemala, OPIE, Guatemala, 1963

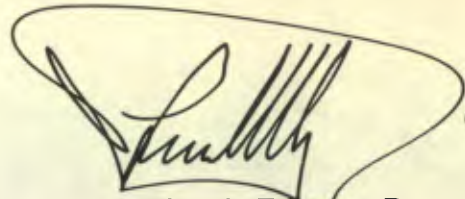
Arte de Proyectar en Arquitectura. Ernst Neufert. 9a. Edición 1961 Editorial Gustavo Gili, S. A.

Architectural Graphik Standards. Ramsey— Seleeper. 5a. Edición

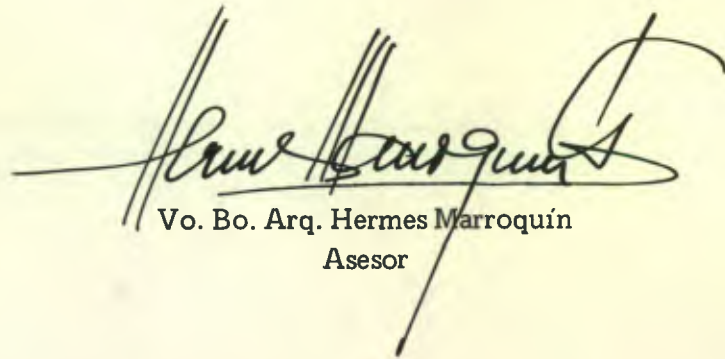
Time—Saver Standards. A manual of essential architectural data 3a. Edición, 1954

Unidad Educativa de Ambato. Documento Básico Preliminar. Depto. Ecuatoriano de Construcciones Escolares. Grupo Nacional de Desarrollo. Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina. Quito, Ecuador, Marzo de 1971.

Charlas sobre Planificación. Capítulo I: Teoría. "El Proceso de Planeamiento". O. Ramacciotti. Universidad de San Carlos de Guatemala, Julio de 1971.

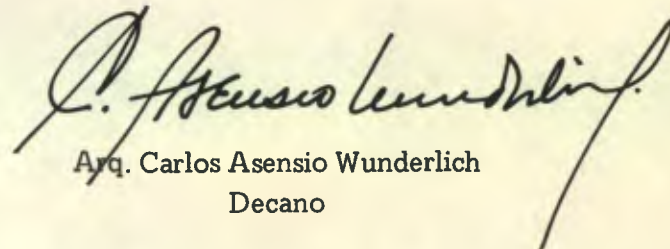


Luis Eduardo Eskenasy R.



Vo. Bo. Arq. Hermes Marroquín
Asesor

Imprimase



Arq. Carlos Asensio Wunderlich
Decano